

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 144

18 de febrero de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez

Sesión celebrada el martes 18 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- C-265(XI)/2019 RGEF.6673. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas y actuaciones previstas en materia de descentralización cultural (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

2.- PCOC-202/2020 RGEF.2220. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivos del cese de la Directora artística del Festival de Otoño.

3.- PNL-16/2020 RGEF.1854. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la

Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones: - Impulsar, en el marco de sus competencias, una solución a la situación creada por el incumplimiento del convenio de 2003 por la Corporación obligada a ello, con el fin de colaborar a la consecución de un nuevo acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias con la propiedad del Castillo. - Garantizar la actividad cultural que, especialmente en la temporada de verano, desarrolla la Comunidad de Madrid en el municipio de San Martín de Valdeiglesias para reforzar su atractivo turístico.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 15 horas y 41 minutos.....	7557
- Interviene el Sr. Hernández León.....	7557
— C-265(XI)/2019 RGEF.6673. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas y actuaciones previstas en materia de descentralización cultural (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	7557
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	7557-7558
- Exposición de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo.	7558-7562
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.....	7562-7570
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	7571-7573
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.....	7573-7578
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	7578-7580
— PCOC-202/2020 RGEF.2220. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del	

Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivos del cese de la Directora artística del Festival de Otoño.....	7580
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta.	7580-7581
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	7581
- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Director General, ampliando información.....	7581-7583
— PNL-16/2020 RGE.1854. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones: - Impulsar, en el marco de sus competencias, una solución a la situación creada por el incumplimiento del convenio de 2003 por la Corporación obligada a ello, con el fin de colaborar a la consecución de un nuevo acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias con la propiedad del Castillo. - Garantizar la actividad cultural que, especialmente en la temporada de verano, desarrolla la Comunidad de Madrid en el municipio de San Martín de Valdeiglesias para reforzar su atractivo turístico.....	7583-7584
- Interviene el Sr. Corral Corral, en defensa de la proposición no de ley.....	7584-7585
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Beirak Ulanosky.	7585
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Mahúgo Carles y el Sr. García Sánchez.	7586-7590
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Corral Corral.	7591-7592
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, el Sr. Mahúgo Carles y el Sr. García Sánchez.	7592-7595
- Interviene el Sr. Corral Corral por el artículo 114.	7595-7596
- Interviene el Sr. Corral Corral para la aceptación de la enmienda presentada.....	7596
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Hernández León comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	7596
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	7596

— Ruegos y preguntas.	7597
- No se formulan ruegos ni preguntas.	7597
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 52 minutos.	7597

(Se abre la sesión a las 15 horas y 41 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura y Turismo del día de hoy. Antes de comenzar con el orden del día, va a hacer una declaración institucional Juan Miguel; cuando quieras.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, presidente. Quería, por iniciativa del diputado don Jaime de Berenguer y por la mía propia, hacer una declaración institucional en la Comisión de Cultura y Turismo en el sentido de manifestar nuestro pésame por el fallecimiento de la pintora María Moreno, mujer de Antonio López; una gran pintora, desgraciadamente no tan relevante dada la presencia tan cercana de un pintor como Antonio López. En ese sentido, queremos que este pésame figure como un homenaje de la Comisión de Cultura y Turismo de la Asamblea de Madrid. Y también a Plácido Arango, presidente del Patronato del Reina Sofía; un gran mecenas, un gran coleccionista, compañero de la escultora Cristina Iglesias y, además, un hombre de una generosidad extrema, de la que puedo dar testimonio. En su momento, cuando yo era director general de Bellas Artes, Plácido Arango cedió y donó obras importantes de pintura contemporánea a la colección del Museo de Arte Contemporáneo Reina Sofía y no quiso nunca figurar como donante; pero, como ahora ya sé que no se puede enfadar conmigo, me parece importante que esta comisión manifieste el pésame por su desaparición.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Estamos todos de acuerdo? *(Asentimiento.)* Que conste en acta. Pasamos al primer punto del orden del día.

C-265(XI)/2019 RGEP.6673. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas y actuaciones previstas en materia de descentralización cultural (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Para formular la comparecencia tiene tres minutos la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias, presidente. Para mi Grupo, la descentralización cultural es una de las políticas más importantes que tiene una Administración autonómica. Creemos que entre las competencias específicamente autonómicas está la de atender que la cultura se cree, circule y se distribuya por todos los territorios que están bajo su ámbito competencial, siempre, obviamente, en cooperación con los municipios. La descentralización es fundamental por tres razones que no me cansaré de repetir: porque sirve para garantizar el derecho a la cultura, porque amplía el mercado de los profesionales de la cultura y, por último, porque la cooperación cultural genera comunidad; es decir, el sentimiento de pertenencia a una región común, que es muy necesario.

Como usted bien sabe, venimos de una época larga en la que los distintos Gobiernos del Partido Popular no han prestado apenas atención a esta temática; en la última Legislatura, menos de

un tercio del presupuesto total estuvo destinado a actuaciones fuera de la ciudad de Madrid. Esto en lo económico.

Y, respecto a las políticas, no había ningún plan, ningún programa, ningún proyecto que abordase específicamente esta cuestión.

Cuando usted llegó, nos alegramos mucho, por sus declaraciones iniciales, porque parecía que había una mayor sensibilidad con el tema; sin embargo, reconozco que en la última pregunta que hicimos en esta comisión sobre el ciclo de El Paular me preocuparon las declaraciones en torno al modelo de descentralización, en el que quizás se esté trabajando desde su Consejería, especialmente en lo que se dijo de optimizar actividades para hacerlas únicamente en espacios con grandes aforos, porque eso es absolutamente contrario a una política de descentralización y peca de cierto desconocimiento de la región; por ejemplo, del hecho de que el 55 por ciento de los municipios tienen menos de 5.000 habitantes y, por lo tanto, si se actuase únicamente en los grandes equipamientos, yo le digo que es imposible que la cultura pueda llegar a lugares donde el acceso es mucho más complicado. Por esta razón fundamentalmente he considerado que había llegado ya el momento de que hablásemos de este tema, y quedo a la escucha de su intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Tiene la palabra la señora consejera, doña Marta Rivera, por espacio de diez minutos, y bienvenida nuevamente a la comisión; muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señor presidente. Gracias a todos los portavoces y, especialmente, a la señora Beirak por solicitar esta comparecencia para explicar acciones concretas a través de las cuales trabajamos en esa política de descentralización cultural, que estoy de acuerdo con ustedes en que es objeto de una Consejería de Cultura de un Gobierno de una comunidad autónoma. Además de distintos proyectos en sí mismos, estamos intentando contribuir a revertir el flujo tradicional del disfrute de la cultura, es decir, la afluencia a la ciudad de Madrid.

Hace unas semanas, en su presentación como director del Festival de Otoño, Alberto Conejero nos recordó una frase que decía: "El tren de Móstoles va en los dos sentidos". Tanto desde el punto de vista de la actividad cultural como del turístico, es importante que ese caudal fluya, como bien decía Conejero, en ambas direcciones. Hay una cosa que es interesante: la mayoría de las consultas recibidas en la nueva oficina de información turística de Sol corresponden precisamente a madrileños que solicitan información sobre otros municipios de la Comunidad.

Dentro de lo que hemos dado en llamar Compromiso 179, nos hemos propuesto la tarea de dar un paso más allá en el trabajo de descentralizar todas nuestras acciones. Este compromiso de visitar los 179 municipios se ha iniciado con visitas de trabajo, e incido en esto: no son visitas de cortesía, son visitas de trabajo a más de veinte municipios de la Comunidad; la intención a lo largo de la legislatura es llegar a todos los municipios. En estas visitas se han mantenido reuniones con alcaldes y con entidades locales, se han examinado proyectos, ofrecido ayuda y trabajos de

consultoría, y se han hecho propuestas que redundan en el desarrollo cultural y turístico de las localidades; también se han apoyado actividades emprendidas por los municipios y colaborado en la puesta en marcha de otras como, por ejemplo, la celebración, en Alcobendas, de los Premios Feroz. Estas visitas han servido también para obtener un seguimiento de prensa que redunda en la difusión de iniciativas turísticas y culturales en esos municipios.

Una de las prioridades de la acción de gobierno reside en la gestión de infraestructuras y equipamientos culturales ubicados en distintos municipios madrileños y que intentan equilibrar el territorio, como, por ejemplo, el Real Coliseo Carlos III, en El Escorial, cuya programación de 2020 está resultando un éxito y la asistencia a espectáculos programados en el Real Coliseo en este 2020 ha subido un 15 por ciento con respecto al año pasado; el Corral de Comedias de Alcalá de Henares, uno de cuyos objetivos fundamentales es apoyar e impulsar a jóvenes creadores, o el Teatro Auditorio de El Escorial. Una especial mención me parece que merece el Centro Comarcal Cardenal Gonzaga, de La Cabrera, que da servicio a 42 municipios de la Sierra Norte, todos menores de 2.500 habitantes; este centro programa cada año más de 70 funciones de espectáculos profesionales de teatro, más de 20 proyecciones cinematográficas en verano y 500 actividades, contando con una media anual de 110.000 visitantes.

Otro foco de actuación lo ponemos en el desarrollo de actividades y programas culturales en colaboración con municipios madrileños. La importancia estratégica de utilizar un enfoque territorial, capaz de articular las acciones de desarrollo a nivel local, regional, nacional y global es uno de los objetivos de la Agenda 2030 para lograr un desarrollo sostenible que garantice un futuro mejor para los que vienen detrás de nosotros. Actualmente estamos trabajando en impulsar la cooperación en frentes como estos: la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, integrada actualmente por 65 municipios, que programa una media anual de 180 espectáculos, más de 800 funciones, y que supera los 200.000 espectadores; el proyecto de compañías residentes de danza en 7 municipios; el Festival Clásicos en Alcalá y Al Cine, ambos en Alcalá de Henares; el Festival Clásicos en Verano, que recorre 71 municipios entre los cuales hay 58 con menos de 2.500 habitantes; Galapajazz, en colaboración con el Ayuntamiento de Galapagar o el Festival de Música Antigua de Aranjuez.

A las actividades anteriores hay que sumar la programación de festivales y ciclos en municipios madrileños: Teatralia, cuya programación se presentó el viernes pasado, se extiende a 35 municipios, 3 más que el año pasado; las fiestas del Dos de Mayo a 51 municipios; el Cine de Verano a 48 y la Semana del Corto a 67. Quisiera destacar que hay otros festivales que tradicionalmente se centraban casi exclusivamente en la capital, como el Madrid en Danza, Suma Flamenca o el Festival de Otoño, que a partir de este año llegarán a muchos más municipios de la región. El Programa A Villa Voz se extenderá durante 2020 de la mano de la ORCAM. Quiero destacar también que este año se programó un concierto de Navidad extraordinario a cargo de los jóvenes cantores de la ORCAM, que tuvo lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Navalcarnero y que constituyó un rotundo éxito.

Quiero hacer también mención a Film Madrid, nuestra Oficina de Promoción de Rodajes, que está comprometida a llevar la riqueza que genera la industria del cine a toda la Comunidad; en las últimas semanas ha desarrollado la Guía Comunidad de Madrid: territorio Far West, con la que se pueden seguir las rutas de los más de 200 westerns rodados en la Comunidad de Madrid. Nos satisface también contar que la mediación de Film Madrid ha sido esencial para que se materializase un importante rodaje internacional en San Lorenzo de El Escorial.

Tampoco quiero olvidar el esfuerzo que está haciendo la Dirección General de Promoción Cultural para descentralizar los eventos que presentamos la semana pasada con ocasión del centenario de la muerte de Galdós.

En el marco de las artes visuales, la acción cultural de la Consejería en los municipios de la Comunidad de Madrid se enmarca en la programación expositiva de la Red Itiner. En la actualidad, la red la integran 73 municipios, pero estamos negociando en este momento la adhesión muy temprana de otros, como Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Moraleja de Enmedio, Navalagamella, Torrejón de la Calzada y Talamanca de Jarama, y estamos en conversaciones con otros cinco municipios para su incorporación a medio plazo: El Berrueco, El Atazar, Venturada, Boadilla del Monte y Santa María de la Alameda.

También es de reseñar la actividad desarrollada por los museos ubicados en diferentes municipios de la región, entre los que destacan singularmente el Museo Arqueológico Regional en Alcalá de Henares y el CA2M en Móstoles, pero también los museos dedicados a Cervantes y Lope de Vega, el Centro de Interpretación de Nuevo Baztán y el Museo Picasso Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya. También las distintas líneas de subvenciones nominativas para el fomento y desarrollo de los museos locales y la gestión del Castillo de Manzanares El Real, en el que se está llevando a cabo un amplio programa de difusión.

En lo relativo a acciones relacionadas con el patrimonio, cabe destacar las intervenciones de restauración en bienes muebles y los expedientes de protección como bien de interés cultural y bien de interés patrimonial, que el año pasado, en 2019, acabó con trece municipios afectados y para 2020 hay previstas inversiones directas y proyectos de protección en Alcalá de Henares, Buitrago, Chinchón, Colmenar Viejo, Daganzo, Horcajo, Lozoya, Manzanares, Navalagamella, Pelayos de la Presa, Talamanca de Jarama, Torremocha de Jarama, Cadalso de los Vidrios, Valdetorres de Jarama, Torrejón de Velasco, Pozuelo de Alarcón, Rascafría, Cercedilla, Hoyo de Manzanares, El Boalo, Fresnedillas de la Oliva, Guadarrama, Valdemorillo, Quijorna y Santa María de la Alameda.

En cuanto a actividades de difusión y promoción de patrimonio cultural -una de las labores más importantes de la Dirección General de Patrimonio- quiero destacar las siguientes: la exposición itinerante Entre fortines y trincheras del Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil, que recorre a través de una treintena de hitos las numerosas huellas materiales que la Guerra Civil dejó en la región, que en 2019 ha recorrido once municipios y en 2020 continuará con algunos más, como Santa María de la

Alameda, Morata de Tajuña, Arganda del Rey, Villavieja del Lozoya, San Martín de la Vega, Chinchón, Aranjuez, Valdemorillo, Nuevo Baztán y Prádena del Rincón -estas son nuevas incorporaciones-.

Se siguen celebrando los talleres Arqueólogo por un día, donde adultos y menores de 8 a 14 años colaboran desarrollando un proyecto arqueológico completo que se celebra en Alcalá de Henares y en Hoyo de Manzanares.

También funcionan las rutas patrimoniales, que permiten a alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y centros de educación para adultos conocer parte del patrimonio cultural de la región y que incluyen la Ruta Alcalá Romana, la Ruta Medieval de Buitrago del Lozoya y Sieteiglesias, la Ruta de la Caminería Histórica del Valle de la Fuenfría y la Ruta de la Guerra Civil del Frente del Agua. En 2020 vamos a incorporar también la Ruta del Condestable de Castilla, un nuevo recorrido por Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias en las que se visitará el Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias y el Castillo de la Coracera.

El Programa Bienvenidos a Palacio, que fue un éxito en 2019, y que al margen de varios palacios de Madrid, dio también visita del palacio del Infante Luis de Borbón en Boadilla del Monte, el de Laredo en Alcalá de Henares y el castillo-palacio de Aldovea en San Fernando de Henares. En esta nueva edición estamos trabajando en la inclusión del castillo de Batres.

Otro programa que goza de gran seguimiento es 1, 2, 3... ¡Foto!, que es un programa de talleres experimentales que ofrece una auténtica inmersión en el universo de la fotografía; la primera edición se celebró en el complejo cultural de El Águila, pero este año se desarrollará en Alcalá de Henares, en el antiguo hospital de Santa María la Rica. Hay 2.200 plazas entre grupos escolares y familias, y estamos trabajando para concretar su desarrollo en otros dos municipios en 2020.

Además, como saben ustedes, la Consejería gestiona diferentes ayudas de líneas directas a los municipios con el fin de recuperar, consolidar y dar continuidad a manifestaciones culturales tradicionales y también para mejorar las dotaciones en materia de equipamiento, instalaciones, archivos y bibliotecas.

En lo relativo a política de bibliotecas, además de la ayudas a los municipios, es necesario destacar la labor de la Subdirección General del Libro en diversos campos como la prestación del servicio de bibliobuses -136 paradas en 117 municipios de la región-, la gestión del módulo de bibliometro en Puerta del Sur en Alcorcón, la integración de las bibliotecas municipales en el catálogo regional -158 bibliotecas públicas situadas en 65 municipios, y se trabaja ahora para la integración de 32 municipios más-, el acercamiento de la lectura al mundo rural y, por supuesto, las diversas acciones de fomento de la lectura como La noche de los Libros -con 77 actividades fuera de la capital-, el FLIC en Móstoles, y este año en Alcalá la Muestra del Libro Infantil y Juvenil, que tiene previsto recorrer 100 municipios de la región en 5 exposiciones paralelas, además de Getafe Negro, Fotolectura y otras muchas.

Respecto a las acciones de turismo, una gran parte del trabajo de la Dirección General se concentra precisamente en municipios fuera de la ciudad de Madrid. Uno de los ejes fundamentales de actuación de la Dirección General de Turismo ha sido la creación de nuevos productos y la consolidación de destinos ya establecidos. En este sentido, destacan las acciones de apoyo y promoción al patrimonio mundial en Madrid, con cuatro lugares en la lista de patrimonio mundial: Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial, Alcalá de Henares y el Hayedo de Montejo. También destacamos el proyecto Villas Floridas y, además, está ya en marcha CiclaMadrid, con rutas que permiten disfrutar de la Comunidad en bicicleta y descubrir diferentes comarcas y paisajes a lo largo de 1.200 kilómetros que atraviesan 90 municipios, o las rutas de enogastronomía, que se reforzarán con gastroturismo y enoturismo en 14 localidades distintas en colaboración con la asociación Rutas del Vino.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Pues, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Pasamos a la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos. En primera posición... (*Risas.*) Perdón, ¡en primer lugar!; disculpen. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Buenas tardes. Primero, pedir disculpas por no estar aquí, porque pensaba que la comisión empezaba a las 16 horas; ante todo, quiero pedir disculpas por el retraso.

En la comparecencia creíamos que una de las cuestiones más importantes que había que preguntarle a usted, no solo era saber exactamente las iniciativas concretas que desde la Consejería se están llevando, que también -de hecho, las ha relatado aquí-, sino poder proponerle ciertas cuestiones que nos parecían importantes o claves en cuanto a lo que supone la descentralización de estas actividades, tanto culturales como también turísticas.

Queríamos proponerle dos medidas claves, que para nosotras son importantes: por un lado, planificar el fomento de los centros de proximidad con ayudas públicas a mancomunidades de pequeños pueblos, o barrios o bien a grandes ciudades, que es una de las grandes demandas que recibimos de los municipios. Ellos quieren que se les ayude a nivel económico para poder llevar ese tipo de iniciativas, ya que muchos pueblos, sobre todo los pequeños, no cuentan con demasiados recursos a la hora de tomar este tipo de iniciativas, y la Consejería podría ayudarles dándoles directamente dotaciones económicas, para que ellos puedan gestionar desde los ayuntamientos o las mancomunidades.

Por otro lado, hay que garantizar redes que incorporen el arte y la cultura a la vida de las personas y prever residencias temporales para artistas que potencien las mismas con una itinerancia descentralizada; es decir, que se pueda facilitar que los artistas puedan moverse a estos municipios a

costa de la Consejería, que se facilite esto. Esto también enlazaría con algunas medidas que se han tomado desde el Ayuntamiento de Madrid, con las que no estamos muy de acuerdo como, por ejemplo, el tema de las restricciones de los artistas callejeros con las nuevas normativas que desde el Ayuntamiento se están lanzando, y que nosotras consideramos que es un ataque a estas iniciativas de arte y de expresiones culturales que se deberían proteger y que han sido como un símbolo dentro de la ciudad de Madrid, que incluso atraen a turistas porque es algo llamativo y característico. Muchos artistas se mudan a Madrid ciudad buscando, precisamente, esta notoriedad y, de alguna forma, desde el Ayuntamiento se les está restringiendo o coartando esa actividad, que para nosotras es primordial. No sé si desde su Consejería han tenido en cuenta esto, si tienen algún tipo de conversación con el Ayuntamiento de Madrid y, ya que tienen la posibilidad de contestarnos, si van a tomar alguna iniciativa al respecto o si sabemos algo sobre este asunto. Por mi parte, de momento, nada más; espero su respuesta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por parte del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: En segunda posición entonces, señor presidente. *(Risas.)* Muchas gracias. Señora consejera, lo que ha dicho ahora no es muy distinto de lo que dijo el día 15 de octubre ni de lo que dijo el viceconsejero el día 5 de noviembre. Parte de la culpa es nuestra por pedirle que venga tantas veces, pero también parte de la culpa empieza a ser suya, porque ya han pasado ocho meses desde que se formó el Gobierno, y creo que algunas de las cuestiones tendrían que empezar a sustanciarse.

Me ha resultado muy difícil diferenciar exactamente en su discurso lo que ya se venía haciendo de lo que va a hacer, porque ha hecho usted una mezcla que dificulta bastante saberlo, salvo datos concretos -he podido coger alguno- como que en Teatralia va a haber tres pueblos más, que en la Red Itiner habrá seis más y cinco a medio plazo o que en el "plan de trincheras" hay nueve más; pero, si se da usted cuenta, es difícil distinguir lo que se ha hecho de lo que no se ha hecho o de lo que se pretende hacer.

Es verdad que usted dijo en su primera intervención, del 15 de octubre, que lo primero que iban a hacer era visitar los 179 pueblos -que ese era su compromiso- y hacer un diagnóstico de cuáles eran las necesidades y las posibilidades que tenía cada uno de ellos, tanto necesidades de infraestructuras -supongo que es a lo que se refería-, como de dinero o incluso -puede ser- de apoyo o de recursos humanos -ahora iré sobre esto- y de posibilidades turísticas. Lo cierto es que nos ha dicho que ha visitado veinte; si siguen a este ritmo, van a necesitar diez años gobernando, porque son 179. Quizá tampoco haga falta que vaya usted a todos, porque yo creo que lo sustantivo aquí no es tanto que vaya usted -que seguro que lo van a agradecer los alcaldes- como que aceleren el proceso; porque si efectivamente lo que quieren hacer ustedes es un diagnóstico e implementar una serie de políticas, los diagnósticos tienen que ser relativamente rápidos.

Sí quiero decirle, para que no parezca que simplemente me quedo en las cuestiones, quizá, que pueden afear más al Gobierno, que hay algunas cosas, que ya le señalé, además, en su momento, que pueden ser interesantes, en las que yo creo que podemos aportar, porque pienso que quizá sea lo más fácil. Y me explico. Es muy difícil –y yo lo entiendo; no se lo puedo pedir a usted ni se lo puedo pedir a nadie- que hagamos infraestructuras o que lleguemos a los 179 municipios de la Comunidad de Madrid; es muy difícil, por no decir imposible. Incluso sería posible que pensáramos que tampoco es necesario ni deseable. Pero sí es verdad que tienen una serie de herramientas que creo que pueden ser útiles. Recordará usted que en su momento le hablé de un consorcio regional de turismo y usted se rio –bueno, se sonrió, no se rio- cuando le comenté que me parecía que la figura de los Teatros del Canal dentro de la Dirección General de Promoción Cultural podía hacer -si se acuerda- una especie de función de centro neurálgico o logístico para engarzar todas las políticas de este consorcio o para coordinar la información que viene tanto en cuanto al diagnóstico como a las posibilidades. ¿Por qué? Porque – y aquí están las dos herramientas que creo que son interesantes- respecto a la labor de consultoría que ha señalado usted, efectivamente, yo creo que en muchas ocasiones, más que llegar físicamente, vamos a poder llegar logísticamente, y en este caso, la logística sería una buena planificación.

En muchos de estos casos de pueblos tan pequeños, que además muchas veces están muy alejados de las urbes más importantes de la Comunidad de Madrid, tendríamos que pensar cómo solucionamos esto, y ahí sí que pienso que un consorcio regional -que no necesariamente tiene que crearse formalmente-, quizás, si funcionara -aunque no fuera formalmente, como le digo-, podría ayudar a conocer, a coordinar y a proveer mejor esos servicios a esos pueblos tan pequeños, como por otra parte ocurre en otro conjunto de servicios tan distintos como pueden ser el servicio de basuras, la policía, etcétera; o sea que no es un concepto tan extraño. Y, por otro lado, tenemos las subvenciones. Creo que esas son las dos grandes herramientas que desde esa Consejería podríamos utilizar, sobre todo en estos núcleos tan alejados y tan pequeños.

En ese sentido, aunque es verdad que, como nos ha dicho usted, solo ha llegado a veinte municipios, lo que le pregunto es si tienen ustedes pensado hacer un informe sobre cuáles son esas necesidades, porque a mí se me ocurre que este trabajo no se puede perder, este trabajo tiene que quedar ahí, y, quizás, incluso para otras legislaturas hacer un buen diagnóstico es fundamental. ¿Qué necesitamos a nivel de infraestructuras? ¿Piensan hacer ustedes un plan estratégico? Porque, cuando le escucho hablar de plan -y esto ya se lo he comentado en alguna ocasión previamente-, yo creo que, aparte de un diagnóstico, debe tener un documento en el cual esto quede plasmado estratégicamente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya terminando.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Me callo enseguida. Es decir, que haya un proyecto a más largo plazo. Como ya se me ha acabado el tiempo, simplemente me quedo aquí. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario de Más Madrid tiene la palabra la señora Beirat.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Lo primero de todo es decirle que mi apellido es Beirak, para que lo sepa para próximas ocasiones. Vamos por partes: primero, una cuestión de modelo y, luego, de actuaciones concretas, con muchas de las cuales usted ya ha conectado.

Muchas veces, cuando se habla de descentralización cultural se piensa en acercar -y uso ese término- espectáculos, representaciones, a sitios concretos, es decir, a distintos territorios de la región, y yo creo que esta idea lleva dos implícitos que en nuestro caso cuestionamos. Uno de ellos es que hay algo que tiene que ser trasladado de un centro -la capital, Madrid- a unos municipios, que sería la periferia; es un modelo en el que sigue existiendo un centro muy fuerte que de alguna manera lo que hace es irradiar sus excedentes a otros municipios que escuchan las noticias que les llegan de la capital. Y un segundo implícito, que es que la cultura son solo cosas, productos o espectáculos que se pueden desplazar, y es cierto que la cultura son exposiciones, obras de teatro, etcétera, pero también son aprendizajes, momentos compartidos, costumbres; es decir, muchas más cosas, incluso muchas que son estériles, improductivas, y creo que no hace falta que instruya a nadie de esta comisión sobre este tema.

Entonces, nosotros pensamos que la descentralización no es tanto que haya que llevar cosas de un centro a una periferia sino que lo que hay que promover son distintos núcleos autónomos, ¿vale?, independientes en la Comunidad, y es un poco a esto a lo que nos referimos cuando hablamos de una red de ciudades culturales de la Comunidad de Madrid, que sean pueblos y ciudades que, a partir de sus singularidades, de sus potencialidades, porque son muy distintos, puedan funcionar como centros neurálgicos de influencia en los distintos municipios -pueblos más grandes, pueblos más pequeños- que tengan alrededor. Y en este caso no me estoy refiriendo solo a municipios como Alcalá, como Aranjuez o como El Escorial, que tienen un importante patrimonio cultural, sino que se podía aprovechar perfectamente el potencial de municipios como Móstoles, con 200.000 habitantes, o Fuenlabrada, y que sean realmente centros alternativos a Madrid. En Móstoles tenemos el CA2M, que se podía explotar muchísimo más para que fuera uno de los centros de la región. Y, por otro lado, que municipios más pequeños, de 500 o 1.000 habitantes, etcétera, puedan ser perfectamente emplazamientos de residencias artísticas. De este modo lo que tenemos es un mapa de la región en el que vamos identificando cuáles pueden ser las aportaciones, siempre, obviamente, en cooperación con los municipios, que se pueden hacer a un plan más global. Y además, que esto me parece también muy importante, que la Comunidad pueda contribuir a generar una relación de cooperación intermunicipal, que yo creo que, por ejemplo, si miramos a Francia o a Portugal, podemos encontrar distintos mecanismos. Aquí tenemos las mancomunidades culturales, pero hay muchísimos otros mecanismos que lo que pueden hacer es construir esa red de centros, que entre ellos van generando sus propias redes de cooperación, incluso en muchas ocasiones sin pasar por la ciudad de Madrid.

Cuando hablo de descentralización, como ya se puede imaginar, no me estoy refiriendo solo a programación de actividades sino que es fundamental poner en marcha programas educativos,

creación de público, residencias artísticas, Formación Profesional... Y en ese sentido, por ejemplo, las Escuelas de Música y Danza, que no están bajo su competencia, pero que sí que son fundamentales para pensar en una política cultural que vaya más allá de la programación. Entonces, esto es un poco lo que nosotros pensamos cuando hablamos de descentralización cultural.

Ahora, voy a algunas actuaciones concretas que usted ha mencionado. Me ha sorprendido que hable de los Premios Feroz como una actuación de política cultural, cuando sabemos que eso básicamente es ir de taxi a taxi, o sea, taxi a Madrid, taxi a Alcobendas; por lo tanto, yo no lo metería en esa categoría, pero bueno. Lo primero es la Red de Teatros. La Red de Teatros en 2019 representó solo el 20 por ciento del presupuesto en promoción de espectáculos y llegó solo al 35 por ciento de municipios. Lo que hace una red es dinamizar la vida cultural de los municipios, se implica en la difusión, en los equipamientos, en la creación de públicos; sin embargo, a día de hoy funciona únicamente como un mecanismo de transferencia a los municipios. En la legislatura pasada intentamos darle un impulso y hacer unas jornadas de renovación, pero, bueno, no tuvimos eco; entonces, nos gustaría saber qué van a hacer en este sentido.

Por otro lado, también queremos hablar de los festivales. Usted dijo, efectivamente, que los festivales iban a circular por distintos sitios de la Comunidad de Madrid, pero, de momento, del Festival de Arte Sacro, que es el que se acaba de presentar, de los 51 conciertos solo tres son fuera de Madrid; nos gustaría que nos explicara por qué esto es así y si va a suceder en otros festivales. Luego tenemos el proyecto de Compañías Residentes, que sería un programa espectacular si estuviera vivo y activo, pero desde que surgió en 2006 no se ha hecho ningún proceso de convocatoria pública ni de concurrencia, llevan las mismas compañías sin rotación doce años; nos gustaría saber qué planes tiene para esto.

Finalmente -y con esto ya termino-, las ayudas a los municipios. Existen ayudas a municipios de menos de 10.000 habitantes, pero ¿qué les pasa a estos municipios? Pues que no tienen presupuesto ni para equipo técnico, ni para taquillas, ni para acomodadores... Entonces, queríamos saber si usted en estas visitas que ha hecho -estoy de acuerdo con el representante de Vox en que si siguen con este ritmo no tendremos diagnóstico posible- ha identificado cuáles son los problemas reales de, por ejemplo, los municipios pequeños. Y como creo que ya no me queda más tiempo, aquí lo dejo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirat. A continuación tiene la palabra la señora Ruiz, representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; muchas gracias.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidente. Bienvenida de nuevo, señora Rivera, a esta Comisión de Cultura. Comparece hoy para tratar un tema que ha sido muy manido ya en la legislatura anterior; estamos hablando de la descentralización cultural. Opinamos que es una de las cuestiones nucleares que aborda su consejería, algo más que evidente a juzgar tanto por sus declaraciones como por algunas de sus acciones y actividades que ha emprendido estos meses en los que ha empezado al frente de la Consejería de Cultura.

Quiero recordar constantemente que Madrid no se acaba en la M-30; recuerdo que esa fue la frase que nos dijo en esta misma Comisión el pasado mes de octubre. Efectivamente, en este tiempo hemos podido comprobar cómo el Gobierno del que forma parte apuesta por llevar la cultura a todos los rincones de la región con el objetivo de que todos los madrileños tengan acceso por igual a ella. Sin ir más lejos, aquí se ha hablado ya -lo ha dicho usted y lo han dicho los portavoces que me han precedido- del compromiso 179, una necesaria iniciativa por la que ha iniciado el reto de visitar los 179 municipios madrileños durante esta legislatura para conocer tanto sus fortalezas como sus debilidades y, básicamente, para poder llegar al objetivo de gestionar de la mejor manera posible las prácticas culturales enriquecedoras para todos estos municipios. De hecho, ya nos ha contado que ha visitado más de veinte; si a los otros portavoces les parecía poco, yo creo que en los pocos meses que llevamos, teniendo en cuenta cómo es la agenda de un consejero, que no solo se dedica a ir a los municipios sino que tiene muchísimo trabajo detrás -no solo ir allí-, yo creo que lleva usted un buen ritmo, señora Rivera. Así que le animo a seguir adelante con este compromiso, sin duda, porque le va a permitir trazar un proyecto de futuro para el desarrollo cultural dentro de nuestra región.

Me gustaría repasar a continuación cómo incide este proyecto de difusión de las diferentes disciplinas culturales, y quiero empezar, por ejemplo, por el área por la que ya saben que siento predilección: el sector audiovisual. No hemos olvidado su promesa de convertir la Comunidad de Madrid en un gran plató a través de la Oficina de rodajes Film Madrid. En su comparecencia del pasado 15 de octubre ya nos anunció que se estaba elaborando un catálogo actualizado de los espacios e inmuebles particularmente representativos cuya utilización -decía usted- como localizaciones de producción audiovisual suponga una oportunidad para inversores nacionales e internacionales. Pues bien, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría saber cómo ha avanzado en este sentido, porque ya hemos visto, por ejemplo, este fin de semana que se han publicado unas buenísimas cifras, hemos batido récords de rodajes en Madrid, y estamos seguros de que tendrá como reto seguir subiendo esa cifra.

Igualmente, también nos gustaría que nos ampliara información sobre los escenarios de películas del oeste que hace unas semanas presentaron en FITUR; la verdad es que a nuestro parecer es una idea muy original para poner de manifiesto la historia cinematográfica de la Comunidad de Madrid, que es muy desconocida para muchos de los madrileños.

En cuanto a las artes escénicas, ya el pasado viernes conocimos que la próxima edición de Teatralia va a celebrarse en 49 teatros de la Comunidad, 36 de ellos fuera de la capital, así que niños y jóvenes de todo Madrid, no solo de la capital, también de Alcalá de Henares, de La Cabrera, de Valdeolmos-Alalpardo, en fin, de muchos municipios, también podrán disfrutar de alguna de las 147 funciones programadas. E insisto, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos felicitarle por ello y nos gustaría también que en las próximas comparecencias podamos llegar a hablar durante lo que nos queda de legislatura también de la difusión cultural que generan otros certámenes como el Festival de Otoño, Madrid en Danza, el FIAS que presentó hace poco o Suma Flamenca. Igualmente y con el fin de aportar una oferta cultural descentralizada nos ha hablado de cómo se van a reimpulsar

iniciativas como la Red de Teatros y la Red Itiner, así que le felicitamos, porque creemos que son herramientas de su consejería fundamentales para difundir las actividades culturales.

Otra cuestión vital cuando se trata de cultura es la conservación y la necesaria difusión del patrimonio. Las intervenciones de conservación y difusión que se van a llevar a cabo con mucho esfuerzo y siempre pensando en que el ciudadano pueda disfrutar de lo que es suyo también están patentes en lo que nos ha contado.

Nos ha hablado también de su proyecto para impulsar el cicloturismo, algo que, sin duda, es una forma también de descentralizar, ya que estamos hablando de también conocer el resto de nuestra región. Y quisiera concretamente hablarle de dos temas de los que nos gustaría que nos pudiera dar más detalles: el proyecto de Villas Floridas y también todas las actividades que hay programadas para un año tan importante como es el Año Galdós.

Creo que esta vez no me he pasado del tiempo, ¿verdad, presidente? Creo que es la primera vez que esto me pasa; ¡alucinante! Muchas gracias. Nada más quiero decirle, señora consejera, que sobre los premios Feroz nosotros sí creemos que para los habitantes de Alcobendas no era simplemente un "de taxi a taxi", creo que, por lo que yo pude ver en aquel momento, los habitantes de Alcobendas estaban encantados de poder acercarse a conocerlo y a ver lo que les hace ilusión muchas veces. Así que gracias, señora Rivera, sepa que cuenta con todo el apoyo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en su labor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, le agradecemos nuevamente la información que ha facilitado a la Comisión en esta comparecencia. Creo que todos somos muy conscientes de la necesidad de que las competencias de su departamento se extiendan por los municipios de toda la región, y por eso queremos reconocer el esfuerzo que este Gobierno, así como los anteriores, han hecho y están haciendo en este sentido.

Me atrevería a decir que esta descentralización cultural es uno de los puntos de consenso de los grupos políticos que estamos representados en esta comisión, en esta Asamblea, y es un objetivo muy importante que entronca nada menos que con el mandato del artículo 44.1 de nuestra Constitución: "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho". Y este acceso a la cultura es también una fuente de dinamismo para nuestros municipios y un factor de atracción de visitantes y de creación de empleo y riqueza. Pensamos desde el Grupo Popular que es muy interesante debatir sobre el esfuerzo del Gobierno regional en materia de descentralización cultural, y agradecemos a la señora Beirak su interés por traer de nuevo a la comisión la acción del Ejecutivo en esta materia.

Pero sí que queríamos, señora consejera, hacerle una sugerencia a su departamento desde el Grupo Popular y se trata de que se realice un informe territorializado de la acción cultural y el

consiguiente gasto realizado por la consejería en los diferentes municipios de la Comunidad. Necesitamos saber en qué estado se encuentra la cuestión; podemos discutir y elucubrar durante horas sobre esa descentralización cultural, pero sería muy interesante hacer ese informe sobre la acción cultural en los municipios, pongamos -lo dejo a su libre elección y decisión- que durante los últimos cinco años o en los últimos tres años, para saber con fiabilidad el mayor o menor alcance de esta descentralización, si está siendo equilibrada o no, si se está viendo acompañada o no de la debida respuesta del público. Pensamos que solo con datos fiables se podría determinar qué actividades culturales hay que reforzar, en qué municipios debe hacerse un esfuerzo mayor y en cuáles, en cambio, hay una excesiva centralización de la oferta descentralizada. Y creemos que este informe no debería reducirse solo a manifestaciones culturales, festivales, ciclos y exposiciones sino a otras que ha traído usted aquí a la Comisión, como la conservación, restauración o difusión del patrimonio histórico-artístico, los yacimientos arqueológicos, las actividades de fomento de la lectura, el bibliobús que ha mencionado, las ayudas a municipios para la reforma de sus equipamientos culturales o para sus actividades teatrales, musicales o cinematográficas, incluso la contratación por la consejería de grupos teatrales o musicales que estén radicados en municipios de Madrid distintos de la capital.

Nosotros le proponemos que toda esa actividad de la Consejería, cuya destinataria son los municipios de la Comunidad, en todas sus facetas, dentro de sus competencias, quede reflejada en ese mapa de la descentralización, que nos serviría a todos de guía y de referencia sobre lo que conviene mejorar, lo que necesita ser reforzado, y, por supuesto, antes de diseñar ningún plan estratégico, es preciso tener ese mapa que nos permita luego diseñar una acción cultural conjunta y global en esta región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por estar de nuevo aquí. Antes que nada, quiero disculparme personalmente por una mención que hice de su ausencia en el pasado pleno, en el que no sabía en absoluto que usted estaba indisputa; no es mi estilo y no lo suelo hacer, por tanto, vayan por delante mis disculpas.

En segundo lugar, quiero decirle que envidio su capacidad de lectura y rapidez, y es que me temo que precisamente los altos cargos de su Consejería tienen un entrenamiento específico, ¿no?, porque se repite constantemente esa capacidad de darle una velocidad tal que las guías del ocio que se plantean aquí, como política cultural de su Consejería, responden a una lectura de carácter rápido.

Mire, señora consejera, yo creo que los distintos Grupos, de manera más o menos tamizada, han venido a plantear un esquema estratégico parecido. Unos le agradecen y alaban toda la serie de actividades en el relato que hacen; otros, plantean inicialmente la condición de lo que es el plan, un plan estratégico, que no responde exclusivamente, como se ha dicho de manera repetida, a una cuestión de distribución. El consumo cultural es una faceta y hay que comprender el tema de la

cultura, pero no es exclusivamente un problema de distribución, incluso últimamente se ha vuelto a pedir también lo que se llamaría un Libro Blanco o un estudio analítico de las condiciones infraestructurales, de servicios idiosincrasia, problemas específicos que hay en una estructura compleja como es esta región.

Yo sé que es un trabajo difícil, porque a veces lo he tenido que enfrentar en algún otro sitio, pero es básico para poder determinar las líneas estratégicas de lo que se llama una descentralización cultural; si no, nos podemos convertir en unos magníficos programadores, cosa que no tengo ninguna duda que lleva muchos años siendo la Consejería de Cultura -unas veces de Turismo y otras de Deporte-, pero no es exactamente lo que puede atacar precisamente en profundidad al problema que aquí se trata; no es distribución solo, señora consejera, es un tema de preparar lo que será un Libro Blanco. Porque, mire, hay demandas y, si pasamos a hablar de las industrias culturales, que son otra faceta a atender y a tener en cuenta, pues hay demandas, por ejemplo, de los empresarios teatrales de la necesidad de un Libro Blanco sobre la producción de los teatros privados y teatros públicos, del número de butacas, número de espectadores, recaudaciones anuales y mensuales, etcétera; algo que nos permite precisamente tener un análisis en profundidad y diagnosticar aquellos problemas.

En ese sentido, por ejemplo, en temas de industrias culturales se ha planteado también esa especie de propuesta novedosa de un catálogo de espacios de rodaje. Pero, claro, señora consejera, resulta que hay productores de cinematografía..., teniendo en cuenta, además, la densidad de las empresas de producción cinematográfica que hay en Madrid, icasi el doble que en Barcelona, casi el doble que en Cataluña!, y, sin embargo, Cataluña aportaba en el año 2015 casi cerca de 10 millones de euros de ayudas a la producción cinematográfica, y aquí tenemos una ayuda de 300.000 o 350.000 euros para la producción de cortometrajes. Yo sé que ya le gustaría a usted tener posibilidades de tener, pero, bueno, planteemos los problemas como son y atendamos a las posibles soluciones. Porque resulta que a lo mejor ese catálogo de espacios de rodaje se queda un poco inútil, porque resulta que hay productoras que tienen que cambiar la localización del sitio donde se va a rodar y ya no es Madrid sino que a lo mejor es San Sebastián, porque allí hay un Gobierno vasco que ayuda a la producción cinematográfica, o se tienen que ir a rodar a Barcelona. Por tanto, entremos, de verdad, señora consejera, a entender en profundidad todos los problemas a los que nos enfrentamos.

Por tanto, para cerrar esta primera intervención, le repito: trabajo de diagnóstico del problema, concepción de los problemas existentes, de las carencias y desigualdades que van más allá, y pensemos, por poner un último ejemplo, que la Red de Bibliotecas Públicas –que fue creada por mí, como director general de Cultura, al inicio de esta Comunidad- puede tener sustituciones mucho más efectivas, como son todos los medios de las redes electrónicas que hoy en día facilitan el acceso a la lectura de una manera mucho más patente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para contestar globalmente tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de siete minutos. Muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señor presidente. A la portavoz de Podemos: me hacía usted una propuesta de un plan de residencias para artistas. Parece que tiene usted algo más concreto. Si tiene alguna propuesta más concreta, me encantaría que me la pasara para poder estudiarla. En cuanto al asunto de artistas callejeros, realmente son competencias municipales en las que la Comunidad de Madrid no puede entrar ni salir. Son asuntos que decide el Ayuntamiento y tengo tan pocas posibilidades de entrar yo como las que tiene el Ayuntamiento de entrar en otros temas que son competencia de la Consejería, que son competencia de la legislación de la Comunidad. Yo ahí no puedo hacer nada.

Señor De Berenguer, yo no digo que sea distinto a lo que conté al principio, de hecho tiene que ser lo mismo, lo que pasa es que ahora ya estamos en marcha y ya estamos contando lo que estamos haciendo. Yo sé que más de 20 municipios, en concreto me parece que son 25, -pueden parecer pocos, pero ustedes déjenme que yo me organice-, que he dicho que voy a hacer los 179, y haré los 179; si no, usted me lo demandará al final de la legislatura.

En cuanto a las visitas a los pueblos, no es solamente hacer un diagnóstico; los diagnósticos muchas veces ya los tenemos, porque a veces las carencias o los problemas que hay ya se conocen simplemente por un correo electrónico que manda el alcalde; son cosas que hay que ver in situ. Yo doy un ejemplo concreto: hay un ayuntamiento que está haciendo la reforma de su teatro y nos ha pedido la supervisión de la reforma para que se adecúe a las necesidades que pueda tener la Red de Teatros. Bueno, eso es una cosa a la que se llega cuando uno visita el sitio y se pone en contacto con las entidades locales. Hay otro municipio que está poniendo en marcha un congreso concreto –del que ya les informará su alcalde, porque no es responsabilidad mía contarle- que nos ha pedido ayuda y asesoramiento para echar a andar el congreso y se lo estamos prestando. Quiero decir que se hacen pequeñas cosas, que no digo que vayan a cambiar el mundo pero que sí que pueden ser de ayuda para lugares que son más pequeños.

Con esto enlace con la pregunta que me hacía la portavoz de Ciudadanos. El caso, por ejemplo, de Villas Floridas, es un proyecto que se creó a raíz de visitar varios pequeños municipios que forman parte de la red de once villas de Madrid. Con el director general de Turismo se pensó en retomar un plan que ya existe en Francia que son precisamente las Villas Floridas, que es un plan de embellecimiento y recuperación de arquitectura tradicional de lugares que son ya significados, que son lugares que tienen un encanto especial y una potencialidad turística especial, y por eso se creó ese plan que esperamos que podamos empezar a llevar a cabo durante toda la legislatura. Durante este primer año se van a hacer los proyectos de las once villas, se va a seleccionar el que sea, por diferentes razones, más fácil de hacer en primer lugar y esperamos poder ir encarando uno tras otro y acabar al final de la legislatura. Estos proyectos no solamente afectan a la villa en cuestión sino a todo el entorno; son proyectos de embellecimiento, de reverdecimiento, de recuperación de arquitectura tradicional, de reformar la señalética de las pequeñas poblaciones, que redundan en el turismo y también en la forma de vida de los habitantes del pueblo. Creemos que es un proyecto interesante.

En el caso concreto del Año Galdós, por el que me preguntaba, sí se está prestando atención a bastantes municipios. Se va a celebrar un gran concierto de la Orquesta y Coros de la Comunidad de Madrid en Aranjuez, poniéndolo en relación con las Fiestas del Motín y en colaboración también con Patrimonio Nacional. Se va a hacer un proyecto de Street Art, por el que se llevará el grafiti a varios municipios de la Comunidad de Madrid que aparecen mencionados en las novelas galdosianas. En el Festival de Clásicos de Verano habrá conciertos cuya temática girará también en torno al universo de Galdós. En el Festival de Clásicos en Alcalá se ha seleccionado un espectáculo con la Banda Sinfónica Complutense y el actor Miguel Rellán, y el Real Coliseo Carlos III, en el Escorial, programará en diciembre un cuento de Galdós que es "La princesa y el granuja", también dentro de este año galdosiano.

Me preguntaba usted también por la guía de rodajes. Está en marcha y, sobre todo, está prestando ya servicio a productoras que nos preguntan dónde pueden rodar en sustitución de; queremos un teatro pero en Madrid es demasiado caro rodar. Bueno, pues se ayuda a localizar un teatro que sea un poco más barato y que sea factible. Ya sé que hay más ayudas para rodar en Barcelona, ya sé que las ayudas para la producción cinematográfica en Cataluña son mucho más generosas, pero, a pesar de todo, sigue habiendo muchísimas productoras que quieren rodar en Madrid, pues facilitémosle el asunto hasta que también podamos colaborar económicamente, porque estoy de acuerdo con usted en que es de forma muy ridícula para lo que deberíamos hacer y para el peso que además tiene en Madrid la industria audiovisual.

Señora Beirak -y perdone que haya cambiado antes su apellido, fue un lapsus porque sé perfectamente cuál es su apellido- estoy de acuerdo con usted, por eso he dicho al principio que el tren a Móstoles tiene dos direcciones. No se trata de llevar fuera de Madrid lo que se hace en Madrid, muchas veces se trata también de traer a Madrid cosas que se pueden hacer en otros sitios. También tiene que entender que a lo mejor el primer objetivo que debe tener mi Consejería es poder sacar de Madrid producciones que, en principio, son mucho más difíciles de acceder para lugares pequeños, y habrá que trabajar y dedicar recursos a esto.

Sobre la red de teatros dice que, evidentemente, se ha quedado un poco anquilosada y que hay mucho que mejorar; estamos de acuerdo pero, dentro del marco del Consejo de Cultura, tenemos que establecer las mesas de trabajo, y ahora mismo reconozco que estamos persiguiendo a las asociaciones para que nombren a sus representantes porque hasta que los tengamos, no nos podemos poner a trabajar. Estoy de acuerdo en que vamos con retraso, en que esto ya debería estar, pero es que ya no depende de la Consejería.

En el caso de las compañías de residencias artísticas sí que es cierto que desde que se empezó este plan tiene que desarrollarse un poco más, que a lo mejor no se han conseguido los objetivos que se perseguían, y estoy de acuerdo con usted en que hay que darle una vuelta, y en eso estamos. Yo sí estoy contenta por llevar los Premios Feroz a Alcobendas, el año pasado se celebraron en San Sebastián y me alegro de que hayan vuelto a la Comunidad de Madrid, siendo un revulsivo para esta localidad. Ahora acaban de poner en marcha también la exposición, dentro de la Red Itiner,

Mad About Madrid y, bueno, creo que al final son cosas que estimulan a los municipios y no creo que perjudique a nadie sino que beneficia a muchos. Luego podemos entrar a hablar de si los premios cinematográficos son cultura o no son cultura, yo creo que sí lo son, pero puedo entender que haya gente que no los considere así.

Hablaban de Libros Blancos, de plan estratégico y de informe territorializado. ¡Qué quieren que les diga!, a mí me encantaría poder decirles que vamos a poner en marcha todo esto pero ahora mismo, por una cuestión de medios, no me puedo comprometer a destinar parte de la actividad de la Consejería a hacer un informe de este tipo, que es algo muy ambicioso pero que requeriría un tiempo del que realmente ahora no disponemos. Reconozco que, por desgracia, muchas veces nos come el día a día y hay cosas que hay que resolver ya. Estaría fenomenal poderse parar para reflexionar y dedicar un par de meses a eso. Ahora mismo me temo que no estamos en condiciones de hacerlo. ¿He consumido el tiempo, no? Disculpe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora consejera. Para el turno de réplica tienen la palabra los representantes de los Grupos si así lo desean. En primer lugar, la señora Alonso, del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Rápidamente. Gracias por las respuestas. Respecto a la ordenanza municipal de los artistas callejeros, entiendo que es una ordenanza municipal, pero me imagino que usted tendrá una opinión al respecto, si la puede dar. También me imagino que tendrá relación con la responsable de Cultura en el Ayuntamiento de Madrid y habrá mantenido una conversación al respecto.

Luego, a lo que le planteaba sobre el fomento de los centros de proximidad con ayudas públicas -también engarzando con la idea de que descentralizar no es solamente llevar a un municipio una actividad cultural sino potenciar las actividades culturales que emanan de los municipios y que muchas veces no se pueden desarrollar por falta de financiación-, no me ha contestado; a ver si me puede responder en la segunda vuelta.

Casi todo el mundo ha traído una propuesta: Libro Blanco, informe, Consorcio Regional, para evaluar el trabajo de la Consejería. Nosotras le queríamos proponer un observatorio ciudadano de cultura para analizar la marcha del sector, que a lo mejor no tendría por qué ser llevado específicamente por personal de la Consejería sino habilitar ese observatorio donde pudiesen entrar personas de la cultura y demás. Así, descongestionariamos el problema que nos comenta, que desde la Consejería no pueden realizar esa tarea de vigilancia porque tienen otras actividades que llevar a cabo; una salida podría ser el observatorio ciudadano de la cultura.

Por otro lado, me gustaría que nos explicase un poquito más exactamente qué medidas van a llevar a cabo para impulsar esa descentralización también económica con los municipios más pequeños, no solamente en el sentido de llevar actividades -que más o menos ya ha relatado unas cuantas- sino qué trabajo está realizando con estos municipios -e incluso mancomunidades cuando se trata de municipios pequeños- para poder apoyar a estos municipios, porque en cuestiones de todo

tipo, pero también de Patrimonio, estamos preocupadas porque muchos municipios no pueden hacer frente a estas cuestiones por falta de recursos, falta de técnicos, etcétera.

Por mi parte, me gustaría que me contestara a estas cuestiones si tiene oportunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor De Berenguer, cuando quiera.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, yo creo que hay un consenso en el diagnóstico. Coincido con el señor Corral -o ha coincidido él conmigo, o coincidimos juntos- en el tema de la necesidad de un diagnóstico previo; con el señor Hernández León en un plan estratégico, llámenlo si quieren Libro Blanco o catálogo; también con el informe territorializado, como decía el señor Corral; me ha gustado mucho la idea de la señora Beirak, que es una alternativa también o complementariedad al tema del consorcio, que es la Red de Centros de Cooperación, que en el fondo no son más que mancomunidades culturales. En fin, yo creo que cualquiera de estas cuestiones son buenas ideas.

Hay una cuestión que ha dicho usted, que es que no le da tiempo a hacer un plan o un diagnóstico cultural por la premura de tiempo, pero yo la verdad es que no puedo estar de acuerdo con usted. En primer lugar, conceptualmente, porque creo que mal se harán las cosas si no tenemos un buen diagnóstico de lo que hay que hacer, y, en segundo lugar, porque sí parece que tienen tiempo y tienen dinero para hacer un plan de análisis del turismo de la Comunidad de Madrid! Por lo cual, yo no entiendo por qué no tienen dinero o no tienen la capacidad para gastarse el mismo dinero en hacer un plan cultural, con la diferencia de que el plan de turismo es parte del plan cultural y no viceversa, con lo cual, yo les animo a que lo hagan. Creo que la Comunidad de Madrid tiene suficientes recursos económicos como para poder hacerlo y creo que eso sería una gran inversión.

Por último, en referencia a las subvenciones, no me puedo callar esto. Yo creo que cuando algo funciona, no hay que arreglarlo, no es necesario. La comparación o el análisis comparado entre Cataluña y Madrid lo que demuestra es que el dinero no es lo importante, y es que en Madrid tenemos algo mucho más importante que lo que tienen en Cataluña, que es un intangible, pero muy tangible, que es la libertad! Entonces, la gente quiere venir a trabajar donde tiene libertad y eso es lo que ofrece Madrid. Con lo cual, también el tema de las subvenciones yo creo que lo pondría entre paréntesis, porque no parece lo más necesario, aunque pueda ser un catalizador. Y sobre todo porque cuando viene alguien a trabajar y no necesita una subvención es que posiblemente no le haga falta, es decir, que vienen los mejores.

En cualquier caso, ya sabe que puede contar con nuestra colaboración y tanto yo como mi Grupo le animamos a que siga trabajando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra la señora Beirat.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Iba a decir que estaba de acuerdo con su crítica al Plan de Turismo, pero, al final, su última intervención lo ha estropeado. (*Risas*).

A ver, cuatro cosas rapidísimas. Primero, una cuestión de fondo. Usted dice: el tren a Móstoles tiene dos direcciones; primero, tenemos que llevar y, luego, traer; ha dicho: vamos a llevar el grafiti a los municipios. Aquí reside una de las cuestiones con la que nosotros no estamos de acuerdo: no hay que llevar nada a los sitios; no hay que instruir a los municipios; hay que facilitar lo que ya existe en los municipios. Muchas veces lo que necesitan son condiciones materiales y técnicas para desarrollar lo que ya existe en ellos, y que no solo es programación, es decir, que no son solo espectáculos, sino que son también escuelas, formación y muchas otras cosas. Entonces, usted sigue con el chip de "vamos a llevar el grafiti a los municipios"; seguramente, habrá ya grafiti en esos municipios, no hay que llevar nada. Creo que eso es una de las claves importantes. No hay que llevar nada; matizo: claro, que es una parte importante de la descentralización, pero no es la única ni la más central.

Segundo. No ha mencionado absolutamente nada de mi pregunta respecto a los festivales, a por qué solo 3 conciertos de 51 del Festival de Arte Sacro son fuera de Madrid ni a ninguna de las otras cuestiones. Ha dedicado una parte importante de su intervención a contestar a una persona de su propio grupo político, y creo que es importante que conteste a todas las preguntas del resto.

Tercero. Propuestas muy concretas que mi Grupo Parlamentario le hace. Primero, incentivar las mancomunidades culturales. Nosotros creemos que la cooperación intermunicipal es central para poder tramar esa red. Obviamente, sabemos que las mancomunidades son competencia municipal, pero puede haber incentivos económicos y de apoyo por parte de la Comunidad de Madrid. Segundo, un programa integral de residencias; Yo recojo el guante que ha lanzado a la diputada de Podemos, básicamente, porque en el programa de Más Madrid sí que hay una propuesta muy concreta de un programa integral de residencias, que le puedo plantear cuando usted quiera. Y, por ejemplo, otra tercera propuesta es un equipo técnico itinerante. ¿Qué es un equipo técnico itinerante? Es un equipo que pueda asistir a los distintos municipios pequeños de la Comunidad de Madrid que no tiene presupuesto para una persona que ponga las luces, que ponga el sonido o que esté en la taquilla, y se podría crear desde la Comunidad de Madrid un servicio que pudiera ir rotando.

Termino con los Premios Feroz. Sí, los premios cinematográficos son cultura; llevar una gala de premios cinematográficos a un municipio no es descentralización cultural. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Rivera, por sus explicaciones. Me gustaría puntualizar también varias cosas.

Respecto al informe que pedía el señor Corral, del Grupo Popular, creo que, al final, lo que está haciendo usted, señora consejera, con el compromiso 179 es esto, es ir a visitar todos los

municipios, como decía, para saber cuáles son las debilidades y las fortalezas, y así, de esa manera, poder implantar sus políticas culturales desde la Consejería. Así que le llamemos informe, libro blanco o como quieran ponerle nombre, al final, es lo que está haciendo la Consejería, que es funcionar conociendo los municipios -insisto- con sus fortalezas y sus debilidades para poder equilibrar toda esa oferta cultural en la Comunidad.

También me gustaría puntualizar al señor Hernández León lo de las condiciones de las subvenciones en Cataluña y en Madrid. Creo que en esto coincidimos: ojalá tuviéramos lo que tiene Cataluña. Pero también es cierto -y eso lo conozco bien, porque usted sabe que he trabajado en esto, y además también he trabajado en Barcelona cuatros años, precisamente, en publicidad y en cine- que no es comparable, es decir, las condiciones de las subvenciones en Madrid son muy diferentes de las de las subvenciones que se ofrecen en Cataluña; le puedo asegurar que son muy diferentes en sus condiciones, así que no son comparables. Ahora bien, como decía, es verdad que se van a rodar fuera, que no se quedan en Madrid y que se van a otras regiones, también le diré que nosotros, nuestro Grupo Parlamentario, llevamos años reclamando incentivos fiscales para cine.

También estaríamos encantados que desde el Gobierno de Sánchez, que es desde donde se puede hacer algo además, se haga algo al respecto, y le aseguro que nosotros le apoyaremos, porque estamos hablando de los tipos de deducción del productor y del coproductor financiero con respecto a la Ley del Impuesto sobre Sociedades, ique es nacional! Por lo tanto, aquí, desde Madrid, no vamos a poder hacer nada. Le aseguro que, si eso se hace, nosotros lo apoyaremos, porque es verdad que lo hemos reclamado; incluso le diré que la consejera actual era portavoz de la Comisión de Cultura del Congreso y lo ha pedido durante muchísimos años. Así que ojalá que el Gobierno de Sánchez ponga su granito de arena, y nosotros le apoyaremos para que no se nos estén yendo a Canarias y a Navarra, que tienen unas condiciones muchísimo mejores, porque es imposible que Madrid pueda competir con ellas en la situación en la que estamos ahora.

Y sobre el equipo itinerante del que hablaba la portavoz de Más Madrid, es verdad que este tema ya salió en la Legislatura pasada y usted sabe que mi Grupo votó en contra de esa propuesta, porque fue una enmienda a los presupuestos ... No sé si fue justo el último año de presupuestos. (La Sra. **BEIRAK ULANOSKY:** *Varias veces.*) Varias veces. A nosotros no nos parecía adecuado. Sinceramente, creo que el problema radica en que su Grupo Parlamentario tiene un proyecto de descentralización que quizá no coincida con el proyecto de descentralización de la Consejería, y al final la cuestión es encontrar puntos en común, porque, desde luego, el concepto de descentralización, que es donde radica el problema, es absolutamente diferente; entonces, habrá que encontrar en algún momento un punto en común, pero básicamente ese es el problema.

Así pues, muchísimas gracias, señora consejera, por las explicaciones sobre el año Galdós y sobre las once Villas Floridas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Corral, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, yo quiero aprovechar la presencia en esta Comisión esta tarde de la alcaldesa de San Martín de Valdeiglesias, Mercedes Zarzalejo, y de parte de su equipo de Gobierno, con motivo de la PNL que vamos a debatir a continuación, para reconocer también el esfuerzo que las Administraciones Locales hacen por potenciar su oferta cultural. Tiene razón la señora Beirak en que a veces no hace falta llevar nada. Lo que hace falta es potenciar y difundir todo lo que nuestros municipios tienen ya de riqueza, de equipamientos y de actividad y programación cultural. Yo creo que ahí tenemos que hacer un trabajo muy importante.

Mi compañero José Antonio Sánchez me ha pasado ahora mismo una página web de Sierra Norte de Madrid, que explica los museos de la Sierra Norte de Madrid: aparte del museo Picasso de Buitrago o la Fundación Berrutti de Valdemanco, está el museo de Vargas de Horcajuelo, los museos etnográficos y etnológicos de Torremocha del Jarama, la fragua de Villavieja del Lozoya, el museo etnológico de La Hiruela, el museo etnológico de Horcajuelo de la Sierra, el etnográfico de Lozoyuela, el museo del agua de El Berrueco, museos al aire libre en El Berrueco, en Navas de Buitrago... Es decir, hay ya un potencial sobre el que, a lo mejor, lo que tendría que hacer la Consejería es un mayor esfuerzo para darlo a conocer a muchos de los que incluso -lo reconozco- lo desconocemos.

No quiero terminar el debate sin subrayar claramente la apuesta de este Gobierno por todas las personas. Yo creo que cuando se trata de hacer políticas centradas en las personas, ya va de suyo que cualquier esfuerzo presupuestario, organizativo o político que hace el Gobierno va destinado a una centralización en cada madrileño, viva donde viva. Yo creo que eso es lo que hay que reconocer a este Gobierno, y me voy a ir más allá de Cultura: me voy a ir al Plan Terra de apoyo a agricultores y ganaderos, a los servicios jurídicos, al asesoramiento que se está prestando desde la Consejería de Vivienda y Administración Local a los municipios en cuanto a servicios jurídicos... Bueno, creo que hay una estrategia importante sobre despoblación, que tiene que ver también con las manifestaciones culturales. En esa línea creo que ya tenemos una muy buena base para seguir pensando en centrarnos en las personas, en que en esta región lo que cuente sean las personas, más que los territorios. Esa va a ser nuestra línea, esa está siendo la política de este Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, y creo que vamos en la buena dirección. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, señor presidente. Señora consejera, lo primero que quiero hacer es manifestar nuestra solidaridad con todas las dificultades que, de alguna manera, está reconociendo. Conocemos el problema de hacer un estudio en profundidad. Bueno, una vez reconocido todo esto, expresamos nuestra solidaridad y si podemos hacer algo, puede contar con nosotros, no para trabajar en ello, que no es nuestra labor, pero sí para apoyarla en la resolución de las necesidades. Y al final, como siempre, me tengo que referir no tanto a usted, a la que le agradezco su presencia, como a determinadas intervenciones de portavoces de los otros Grupos.

En primer lugar, tengo que decirle conozco perfectamente la Ley del Cine de Cataluña, lo mismo que la Ley del Cine de Andalucía, y lo mismo que la política de ayudas del País Vasco a la producción cinematográfica. Y, claro, el Impuesto de Sociedades no es exactamente lo único que afecta al tema de producción cinematográfica, y esto lo sabe usted tan bien como lo sé yo, porque participa en determinadas instancias. Y lo que se está produciendo, y esto debía poner nervioso a algún otro portavoz, el hecho de que a producción de una película no se realiza solo con la posibilidad de hacerla en libertad, sino que se necesita una serie de ayudas a la producción, que están las del Ministerio de Cultura, y en otro caso se tienen que complementar hasta alcanzar un límite máximo que las distintas Administraciones regionales puedan aportar. Y, claro, es un drama. Yo creo que algún portavoz debería de estar preocupado, porque resulta que ese cine que se podía hacer en Madrid con productoras y empresas de producción que son madrileñas, que están en Madrid, tiene que irse, con el enorme riesgo de tener que rodar en Cataluña -igual se nos convierten en independentistas, sin haberlo previsto-, o en el País Vasco, que es otra especie de zona también de cierto riesgo ideológico nacionalista.

Lo que yo estoy planteando es que, de alguna manera, hay que tener en cuenta en la planificación de las industrias culturales en la Comunidad de Madrid el tema de esa desigualdad, esa serie de diferencias, y esos problemas específicos que tienen muchas empresas de la industria cultural cinematográfica en Madrid, para que no se nos vayan. A mí no me preocupa, pero seguramente a alguien le preocupa mucho que se tengan que ir a Cataluña, o al País Vasco, a filmar esas coproducciones.

Por último, quiero decirles que, aparte de nuestra solidaridad, hay cuestiones que, con una planificación exacta -lo he insinuado al final, y con esto termino-, como el hecho de que los e-book y las redes telemáticas puedan facilitar programas y proyectos para llevar ese consumo cultural a otras regiones, y, sobre todo, para que se cultiven, asimismo, desde esos puntos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández. Para el turno final tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de cinco minutos; cuando quiera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señor presidente. Vamos a intentar sistematizar todo. Los observatorios de la cultura, bueno, tenemos un Consejo de la Cultura que creo que puede hacer perfectamente esas funciones. Los centros culturales de proximidad son competencia de los ayuntamientos, y yo, de verdad, intento respetar los ámbitos de competencia de cada uno, Me dice usted si no voy a decir lo que yo pienso de decisiones que tome el Ayuntamiento. Es que corro el peligro de que el Ayuntamiento empiece a opinar sobre decisiones que tomo yo, y prefiero que cada uno se quede en su ámbito haciendo lo que tiene que hacer.

Habla usted también de ayudas económicas. Mire, me gusta anunciar que ayer se tramitó de forma anticipada una convocatoria de 750.000 euros dedicados a ayudas para equipamientos en

diferentes municipios de la región; o sea, eso está ya en el BOCM, por lo que no es un deseo, sino una realidad.

En cuanto a ayudas de Patrimonio para catalogación especial, existe ya en la Consejería, en la Dirección General de Patrimonio, un servicio de catalogación patrimonial para municipios que tienen menos de 2.500 habitantes. Creo que en Patrimonio estamos dando un servicio bastante cumplido a todos los municipios, sobre todo, para prevenir y para curar en la medida también de las posibilidades.

Yo lamento..., bueno, o no lamento, a lo mejor entiendo que Vox y Más Madrid coincidan en que no les guste la idea de un plan turístico para Madrid. (La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: *No hemos dicho eso.*) (El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: *No, no, no.*) A lo mejor te he entendido mal... (El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: *Seguro que sí.*), pero como son cosas... El plan turístico para Madrid es una cosa que hay que hacer, y que, por supuesto, se va a poner en marcha.

Tiene usted razón, señora Beirak, que no le he contestado a muchas cosas, y que me he dedicado a otras. Vamos a intentar recuperar el tiempo perdido.

Es cierto que usted tiene un modelo de descentralización y yo tengo otro; a lo mejor habrá cosas en las que podamos coincidir y otras en las que cada una tendría una forma de actuar; yo intento llevar a cabo la mía de la mejor manera posible, por supuesto escuchándoles siempre a ustedes, y cualquier idea que yo pueda aplicar y que coincida con los proyectos que tenemos será más que bienvenida.

Hablaba usted de los festivales. Vamos a ver, decía usted que el FIAS tiene solamente tres conciertos fuera de Madrid; me dicen que no son 3, que son 6. En el caso de Clásicos en Verano, por ejemplo, hay 179 conciertos de los cuales 71 se celebran en municipios fuera de Madrid capital. El Festival de Otoño, como anunció en su momento Alberto Conejero, tendrá una parte especial dedicada íntegramente a representaciones teatrales que serán fuera de Madrid capital. ¿Qué se puede hacer más? Siempre se puede hacer más, pero, bueno, creo que estamos yendo en la buena dirección.

En el caso del FIAS hay una cosa que hay que tener en cuenta: muchos de los conciertos del FIAS se hacen en lugares que son especialmente emblemáticos, como el Museo del Prado, como determinada iglesia... Entonces, puede ser difícil mover esos conciertos por muchas razones. A pesar de todo, evidentemente habrá que trabajar en eso –puede que seis no sean muchos– y seguiremos pensándolo para próximas ediciones.

En los minutos que me quedan me gustaría anunciar algo de lo que estoy muy satisfecha y que vamos a poner en marcha porque ya ha sido aprobado: es el Plan de Alfabetización Audiovisual de la Comunidad de Madrid. Este Plan de Alfabetización Audiovisual que se va a hacer de la mano de la ECAM -Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid-, va a llevar un plan de alfabetización, de enseñanzas de visionado, a 179 municipios; está ya diseñado y va a tocar absolutamente a todos los

municipios, aquí nadie se va a quedar fuera. Empezaremos este año; me parece que este primer año están previstos unos 40 municipios y a lo largo de la legislatura se llegará, uno detrás de otro, a los 179 municipios de la región. Esto no se había comentado hasta ahora pero ya está en marcha y me gustaría contarlo.

Por mi parte, no hay mucho más que decir salvo, por supuesto, que estoy a su disposición y que vendré aquí las veces que ustedes me llamen; primero, porque es mi obligación y, luego, porque me parece que esto es lo que tiene sentido de la actividad de Gobierno: poder estar en contacto con la Asamblea. Pero, por supuesto que también me tienen ustedes a su disposición en la Consejería - ahora creo que está habiendo reuniones con los Grupos en temas de patrimonio- para cualquier cosa que me quieran comentar o cualquier idea que quieran proponer estaré encantada de atenderles. Estoy segura de que a veces entre los dos extremos del camino hay un momento en que nos podremos encontrar y ponernos de acuerdo. Muchas gracias a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera, una vez más, por su comparecencia en esta comisión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-202/2020 RGE.2220. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivos del cese de la Directora artística del Festival de Otoño.

Ruego al señor director de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera, que ocupe su lugar en la mesa para contestar a la pregunta. *(Pausa.)* Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor De Berenguer; cuando quiera.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe. Les recuerdo que para cualquiera de las intervenciones, sea una, dos o tres, tienen cinco minutos cada una de las personas que van a intervenir. Muchas gracias.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muy bien. Muchas gracias. Antes de nada, quisiera empezar mi intervención dando las gracias a la cesante, a doña Carlota Ferrer, por su trabajo en el Festival de Otoño, así como la bienvenida y desear los mejores de los éxitos a Alberto Conejero, que es quien va a ocuparse ahora de este festival.

Obviamente, esto va de suyo y es obvio, por lo menos así lo entendemos desde mi grupo político; a nadie se nos escapa que cuando un Gobierno entra y nombra a unos cargos o a unos directores estos tienen que ser de su absoluta confianza. Esto es así; no le podemos pedir que un equipo trabaje con alguien que no es de su confianza o que tenga un proyecto distinto; en este sentido yo creo que no hace falta que nos dé ninguna explicación. Pero sí -y por eso mi Grupo está interesado en oír sus explicaciones- nos han preocupado las declaraciones que en la prensa ha hecho

doña Carlota Ferrer con respecto a que era una decisión de tipo político y, tal como lo expresa, no se nos ha ocurrido más que pensar que podría haber un problema de tipo ideológico, que no es lo mismo que político; pero tal y como se ha planteado el asunto parecería que fuera así. En este sentido, sí nos parecería un error y por eso queremos pedir explicaciones a la Consejería. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Berenguer. Tiene la palabra el señor Cabrera para su contestación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos. Señoría, ante todo ni ha sido una decisión política ni ha sido -muchísimo menos- una decisión ideológica. Para poder entender el relevo de la señora Ferrer al frente de la dirección del Festival de Otoño, lo primero que me gustaría decir es que, cuando nosotros llegamos a la Consejería -y esto es ya como la tercera vez que lo digo, pero bueno, lo vuelvo a decir-, lo primero que hacemos es analizar la situación de todo lo que hay para intentar hacer una reflexión acerca de cómo se están llevando a cabo los festivales, cómo se está llevando a cabo la cultura en general; lo que hacemos es analizarlo.

Cuando analizamos el Festival de Otoño, nos dimos cuenta enseguida de que nosotros queríamos un modelo de festival completamente diferente al que había propuesto la señora Ferrer; un festival que fuera para la región, que no estuviera absolutamente centrado en la almendra central -solo había un espectáculo programado fuera de Madrid cuando nosotros llegamos-, un festival que fuera un referente para España y también para fuera de España, que supusiese una puerta de entrada a la cultura latinoamericana. Para ello planteamos tres ejes principales sobre los que queríamos trabajar y esos ejes fueron: una apertura a la participación, creando nuevos públicos y nuevos espacios. Supongo que sabréis que se va a crear un ágora para la reflexión, el debate y el encuentro, no solo entre espectadores y creadores sino también entre otras disciplinas como la filosofía, la arquitectura, la sociología. En segundo lugar, una mayor descentralización; reitero que solamente había un espectáculo programado fuera de la Comunidad de Madrid. En tercer lugar, un mayor protagonismo de la creación iberoamericana por aquello de que consideramos que el ámbito cultural está muy arraigado entre unos y otros y nos gustaría potenciarlo; la creación, que es algo bastante novedoso, de unos encuentros profesionales que consigan fomentar la internacionalización de la creación, el tejido empresarial y asociativo también de la escena creativa madrileña. Por todo esto tomamos la decisión de que doña Carlota Ferrer no era la persona idónea para llevar este festival; solamente por esto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Berenguer, tiene la palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Le agradezco la aclaración. Bueno, la aceptamos, aunque parece que no coincide con la apreciación de la señora Ferrer, pero esto ya es una cuestión que habrá que investigar o una cuestión de matices. En cualquier caso, a mí se me plantea la siguiente duda: ¿esto no lo podría haber hecho ella? Es decir, ¿se trata de que realmente no coincide el proyecto con la persona o no coincide la persona? Porque yo creo que si alguien tiene

esta responsabilidad y cambian las personas que están al mando de la Consejería y le dicen que "mira, queremos que este proyecto que has presentado tenga estas líneas", a mí se me ocurre que salvo que diga que no, si es un buen profesional, como es el caso, y no hay ningún impedimento de ningún tipo –en este caso no se me ocurre-, ni de tipo ideológico, podía haberlo llevado a cabo ella perfectamente.

Evidentemente, no les voy a forzar a que ustedes tengan a alguien que no quieren, pero, ¿por qué digo esto? Pues a mí se me ocurren varias razones: la primera es que ha habido tres directores en menos de un año. Eso en sí mismo ya es un problema; es un problema de muchos tipos; por ejemplo, a mí se me ocurre que es un problema del mantenimiento del proyecto cultural. Claro, si yo voy cambiando y en menos de un año paso por tres directores, evidentemente eso se tiene que resentir, y estará usted de acuerdo conmigo.

Por otra parte, a mí se me ocurre que es un problema de dinero y me explico: estos contratos habrá habido que cancelarlos y habrá habido que indemnizar a las personas. ¿Cuánto nos ha supuesto eso? Lo digo porque después de escuchar a la señora Consejera que no tiene dinero, que es lo que hemos dicho, que parece no tener dinero para hacer un buen análisis y un proyecto cultural, y sí lo tiene para turismo, lo cual no quiere decir, en ningún caso, que no nos guste tener un plan de turismo –lo que hemos dicho es que nos gustan los dos, por lo menos hablo por mí-, entonces, ese dinero, ¿cuánto ha representado?

Por otra parte, habla la señora Ferrer de unas cosas con las que yo estoy de acuerdo, que son la precariedad y la incertidumbre; esto tiene que tener en cuenta que traslada a los directores una sensación de incertidumbre y de estar al albur, lamentablemente, del político de turno... Esto es así.

Le he preguntado antes por qué no llevaba ella el proyecto o por qué no podía ella haber cambiado las premisas que se le dan desde la Consejería que, por otra parte, lo que ha dicho usted tampoco me parece una cosa extraordinaria sino que me parece de las cosas más razonables dentro del abanico de posibilidades; o sea, no le estaban pidiendo una cosa muy extraña. A mí, sinceramente, su explicación, más que una razón, me parece un motivo, que a veces se utilizan como términos intercambiables, pero son dos cosas totalmente distintas; es decir, lo que usted me dice, es un motivo, pero por eso no le encuentro que sea razón suficiente.

Hay una última cuestión, que parece que sí puede llevar a cabo el señor Conejero y es, exactamente, ¿a qué proyecto se refiere? ¿Habla de proyecto por esto que me acaba de comentar de la internacionalización hacia Iberoamérica y la descentralización? ¿Ese es el proyecto que no podía llevar a cabo la señora Ferrer? Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Cabrera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, el proyecto es un proyecto conjunto, no es solamente la internacionalización; eso es una parte del proyecto. El proyecto se basa en tres ejes principalmente, como he mencionado anteriormente. Hay

una parte de descentralización y una parte de atracción, para que sea una puerta de entrada de la cultura latinoamericana, y el señor Conejero es una de las personas, dentro del ámbito de las artes escénicas españolas, con mejor reputación en Latinoamérica, aparte de que tiene una carrera muy consolidada a nivel internacional que también nos va a permitir ser un atractivo referente a nivel internacional para este festival en concreto y también, respecto a este análisis interdisciplinar, el señor Conejero está muy bien dotado dentro de su currículum como para poder afrontarlo con garantías.

Usted me dice que la señora Ferrer podía haber desarrollado este proyecto. La señora Ferrer podría haber desarrollado a lo mejor algunos elementos del proyecto, pero la señora Ferrer en su haber como creadora, como directora artística, no tiene mucho que ver con el señor Conejero. Lo que yo dije es que, cuando se elige una dirección artística, también se está eligiendo de alguna manera un modelo, una forma, que se cree que es el modelo a seguir, o a aportar, o el más adecuado para el ámbito cultural que se quiere desarrollar. Yo le voy a poner un ejemplo: el festival tiene 1.100.000 euros de presupuesto y no consiguió en el año que lo desarrolló la señora Ferrer una repercusión importante; o sea, le estoy diciendo que se vendieron 8.932 entradas. Le voy a recordar que Teatralia, que tiene un presupuesto de 600.000 euros, tiene 22.000 espectadores; Arte Sacro, que tiene 375.000 euros, tuvo cerca de 18.000 espectadores, y el Festival de Otoño, en el año 2009, llegó a 43.447 espectadores.

De alguna manera, en todos estos años ha habido un cambio importante. Efectivamente, ha habido una sucesión de directores; a lo mejor, de alguna manera, esa sucesión de directores puede haber repercutido, pero yo no lo sé; era de un equipo anterior. Lo que queremos nosotros realmente es posicionar a una persona que sea fuerte o consistente desde el principio con el proyecto que nosotros queremos desarrollar para poder lograr acercarnos a esa cifra de popularidad que tuvo en el año 2009, a la que poco a poco nos tendremos que ir acercando, porque no va a poder ser de hoy para mañana. Insisto en que son perfiles diferentes, y creo que los proyectos, según se desarrollen de una manera u otra, deben estar afrontados por perfiles que se ajusten a ese modelo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: *Señor Presidente, ¿me queda algo de tiempo?*) A ninguno; han clavado ustedes el tiempo. Muchas gracias, señor Cabrera, por su presencia aquí. Seguimos con el punto tercero.

PNL-16/2020 RGEP.1854. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones: - Impulsar, en el marco de sus competencias, una solución a la situación creada por el incumplimiento del convenio de 2003 por la Corporación obligada a ello, con el fin de colaborar a la consecución de un nuevo acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias con la propiedad del Castillo. - Garantizar la actividad cultural que, especialmente en la temporada de verano,

desarrolla la Comunidad de Madrid en el municipio de San Martín de Valdeiglesias para reforzar su atractivo turístico.

Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero reiterar nuestra bienvenida a esta comisión a la alcaldesa de San Martín de Valdeiglesias, Mercedes Zarzalejo, y a algunos de los concejales de su equipo de gobierno. La presencia de la alcaldesa es una buena muestra de la preocupación que ha cundido entre los vecinos de San Martín por la sentencia del pasado 10 de diciembre, por la que la Audiencia Provincial Civil declara resuelto el convenio firmado en 2003 por el ayuntamiento con la sociedad Agro Manchega del Río para la adquisición del Castillo de la Coracera; preocupación de la que fuimos ayer mismo testigos en una visita que realizamos la secretaria de esta comisión, Alicia Sánchez-Camacho, y yo mismo, a San Martín.

Los efectos de la sentencia, como saben bien, son la restitución de la propiedad del castillo a la citada sociedad y la disolución de la fundación que articulaba la posesión por el ayuntamiento de la mitad de este monumento. A esta situación se ha llegado después de que la sentencia dictara la extinción del convenio que debía de haberse ejecutado en 2006, siendo el PSOE responsable tanto de su firma como de su incumplimiento. El convenio establecía la permuta de la propiedad de la mitad del castillo por diecinueve parcelas municipales a favor de la sociedad Agro Manchega, sin que se haya llevado a cabo, al existir siete parcelas pertenecientes a los SAU 5 y 12, solo apto para urbanizar, como saben, que ni fueron entregadas ni fueron sustituidas por otras para ejecutar el convenio.

Los vecinos de San Martín de Valdeiglesias pierden la propiedad y uno de sus más característicos bienes de patrimonio histórico-artístico. El castillo ha focalizado –con toda la razón, porque es una auténtica joya- la atracción turística del municipio, concentrando en su interior, además, actividades culturales de todo tipo, incluidos tres conciertos de los Clásicos en Verano que organiza la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid; asimismo, en el castillo tiene sede la Oficina de Turismo de la Comunidad. Además, la sentencia establece el pago por parte del ayuntamiento de una indemnización a la sociedad Agro Manchega y de las costas procesales más intereses, con el perjuicio imaginable al presupuesto de la corporación, valorado en cerca de medio millón de euros; se darán cuenta de lo que significa el pago de medio millón de euros para un municipio que tiene un presupuesto de 8 millones.

Pero no somos un tribunal, las responsabilidades judiciales estaban bien definidas y las políticas fueron ya dirimidas por el voto de los vecinos. Los que tenemos experiencia en gestión asumimos que en ocasiones no basta la buena voluntad a la hora de plantear proyectos que busquen el interés general; el PP de San Martín de Valdeiglesias apoyó en su día la operación impulsada por el Gobierno del PSOE y hoy no nos vamos a desdecir por mero oportunismo político. Aquí no hemos venido a criminalizar a nadie sino a enviar un mensaje de apoyo de esta Asamblea a los vecinos de San Martín de Valdeiglesias, pero, permítanme que lo diga, tampoco vamos a aceptar desde el Grupo

Popular que se haga responsable del fiasco a la actual alcaldesa popular, que ha asumido el cargo hace algo más de medio año tan solo. Por todo ello, queremos concitar el apoyo de todos los Grupos a esta PNL, para mostrar nuestro respaldo a los vecinos de San Martín de Valdeiglesias y evitar los efectos que en términos de actividad turística y cultural, por tanto, en la creación de riqueza, empleo y dinamismo en este municipio, pueda tener este hecho para la localidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Como se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid a la presente iniciativa, vamos a dar la palabra a la señora Beirak por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias. Buenas tardes. Yo creo que todos estamos de acuerdo en esta Comisión en el valor que tiene el Castillo de San Martín y en que es necesario preservarlo, protegerlo y cuidarlo. Para quienes no tenemos, seguro, ninguna responsabilidad en la situación, es decir, ni un cuarto ni tres cuartos ni medio, lo importante es poner en el centro el castillo y en ese sentido irá nuestra posición. Hemos estado poniéndonos al día sobre el tema, sobre lo que ha pasado en estos años, sobre cómo se han cruzado las distintas competencias del ayuntamiento, de la Comunidad, del Partido Popular, del Partido Socialista, de particulares y realmente creemos que esto requería un trabajo detectivesco para poder dirimir por qué se ha llegado a esta situación; bueno, creemos que no es nuestro trabajo y probablemente, además, supongo que llegaríamos a una conclusión en la que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, que son quienes han tenido responsabilidades, tendrían algo que ver. Por eso, si de lo que aquí se trata es de solicitar al Gobierno que en el marco de sus competencias impulse una solución a la consecución de un nuevo acuerdo del Ayuntamiento de San Martín con la propiedad, pueden contar con nuestro apoyo, nuestra enmienda iba en ese sentido precisamente, y nos alegra que el Partido Popular la haya aceptado; por lo tanto, votaremos a favor.

Me gustaría aprovechar unos minutos para señalar un asunto que también nos parece relevante, que es la falta de transparencia que existe en relación con la gestión de este bien. Ahora mismo en la web de Patrimonio no es posible encontrar el gasto que la Comunidad de Madrid ha realizado en el castillo; no hay información de las rehabilitaciones ni de las intervenciones realizadas y la información que hemos conseguido obtener ha sido por prensa. Algunas fuentes nos dicen que han sido entre 2 y 6 millones de euros, que no es poco dinero, y sabemos, por ejemplo, que la inversión en la torre del homenaje alcanzó los 600.000 euros; por lo tanto, creo que sería interesante -y me gustaría que se le pudiera transmitir a la Consejería-, vamos, que sería necesario que se hicieran públicos estos datos.

Por otro lado, también creemos que habría que haber pedido -y pedir a la actual Consejería- que cuando se realicen estas inversiones con dinero público se estudien para ello las cuestiones relativas a la propiedad de los bienes; quizás se podría poner en valor en la negociación actual. Sin más, esperamos poder llegar a un acuerdo por el bien del castillo. No sé si lo tengo que decir ahora o no, pero a Héctor Tejero le va a sustituir en las votaciones Alejandro Sánchez. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Mi opinión va a ser muy similar a la que se ha expuesto aquí. Creo que hubo un primer intento de que el castillo pasase a manos públicas y ha habido una gestión por parte del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, durante todos estos años, y saludamos esa iniciativa inicial para que ese bien de patrimonio pasase a manos públicas y, desde ese punto de vista, vamos a favorecer todo lo que sea que este patrimonio continúe como titularidad pública.

En ese sentido, vamos a favorecer esta PNL, pero también en base a esto queremos hacer una serie de críticas, tanto al equipo municipal anterior como al actual, porque el actual lleva nueve meses gobernando y todavía no ha hecho nada por reactivar las iniciativas culturales en el castillo, según explica la página web de dicho monumento; el último evento cultural que se ha celebrado allí data de otoño de 2017. Defendemos que el castillo vuelva a ser de titularidad pública, como les explicaba, pero exigimos el compromiso de que el ayuntamiento le dote de uso cultural o, si no puede el ayuntamiento, que sea en coordinación con la Consejería.

San Martín de Valdeiglesias es un municipio con 8.500 habitantes y, pese a este volumen de población, solo existen dos centros culturales, La Estación y el de Santa Catalina, cuyas actividades son el club de lectura, cursos de pintura, un taller de bolillos; hay una sola biblioteca pública y un solo teatro-cine municipal. Si se quiere fomentar la actividad cultural, no solo en términos de atractivo turístico sino en términos de bienestar social, esa dotación es claramente insuficiente, con lo cual nosotros también queremos que se proyecten estas actividades de uso y disfrute de los vecinos dentro del municipio. Necesitamos que la Consejería de Cultura y Turismo se implique en este castillo y también en las actividades culturales del propio municipio. En este sentido, nosotras saludamos esta PNL y queremos que siga siendo de gestión pública. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, presidente. Yo creo que en su momento fue una buena decisión poner en valor un bien como el castillo para la utilización cultural, no solo de los vecinos de San Martín de Valdeiglesias sino realmente de todos los españoles, pero al igual que hay que felicitar por tomar esa decisión, lo cierto es que tampoco podemos mirar para otro lado a la hora de adscribir responsabilidades. Yo creo que hay un antes y un después; hay un antes, que es la decisión correcta, y un después, que es una gestión absolutamente nefasta. ¡Pero no porque lo diga yo! sino porque en primera y en segunda instancia los jueces lo han dejado clarísimo. Es decir, básicamente hay un desprecio a la propiedad privada y al cumplimiento de los acuerdos que se firman cuando hay un tipo de transacción como esta.

Me sorprende también tanto de la intervención de la portavoz de Podemos como de la transaccional que ha propuesto la señora de Más Madrid que intenten, por una parte, hacer como un

totum revolutum donde todos son responsables -me van a perdonar ustedes, ino todos son responsables!, yo no soy diputado del Partido Popular, pero no puedo aceptar que ustedes digan que todos son responsables en la misma medida- y, por otra -hacia donde ha encaminado la portavoz de Más Madrid su iniciativa-, más o menos borrar y quitar de en medio cualquier tipo de responsabilidad sobre lo que ha ocurrido. ¿Por qué? Porque esta responsabilidad es, sinceramente -y tengo que decirlo, lo siento-, muy grave; muy grave en el tiempo, muy grave en el espacio y muy grave en las consecuencias. Me refiero a que hay una pérdida del patrimonio referido al castillo, que ya en sí mismo es una tragedia, solo hace falta ver cuál es la programación cultural para ver lo que realmente se ha perdido ahí, que es mucho; causan cierta consternación las consecuencias que va a tener esto. Además, va a haber una pérdida yo creo que de empleo; por supuesto, de ingresos; hay una pérdida económica, presumiblemente de tipo turístico; hay una pérdida cultural evidente; hay una pérdida de imagen tanto del ayuntamiento como de la propia localidad. Hay, en fin, un conjunto de cuestiones que, sinceramente, creo que deberían ser puestas en valor también. Porque una de las cosas que tenemos que hacer los políticos también es sacar conclusiones y hacer autocrítica de las cosas que se han hecho mal para que no vuelvan a ocurrir.

Y, desde luego, también quiero decir que me ha resultado bastante difícil encontrar en la página del ayuntamiento cuál es el presupuesto del año 2019 -creo que he encontrado el de 2018-. Esa también es una cuestión que tendrían que solventar. Lo digo porque el señor Corral ha dicho que es de 8 millones, pero yo el que he visto es de 7,2. En cualquier caso, a lo que voy después de decir esto es que una pérdida de medio millón de euros para una población que tiene este presupuesto yo creo que es realmente trágica.

En este sentido, nada más me queda decir que vamos a apoyar esta PNL, pero con todas las matizaciones que hemos hecho en nuestra intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor Mahúgo.

El Sr. **MAHÚGO CARLES**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los representantes de la corporación de San Martín de Valdeiglesias, aquí presentes. Buenas tardes, señorías.

“En política es como en matemáticas: todo lo que no es totalmente correcto, está mal”. Esta frase es de Ted Kennedy y es completamente aplicable al caso que hoy nos ocupa. Sí es importante la historia, señora Beirak, nos contextualiza las cosas. Así que me permito, ya que no lo ha hecho nadie, dar cuatro pinceladas históricas sobre el castillo, porque aunque todo esto empieza en el año 2003, el castillo no apareció allí de repente. Fue don Álvaro de Luna, en el siglo XV, condestable de Castilla, quien compra el pueblo y el señorío de San Martín de Valdeiglesias, y allí manda construir un pabellón de caza y una residencia, que es lo que hoy se conoce como el Castillo de la Coracera. Este nombre es fruto de un error de lo más curioso: una errata en un panfleto de los años setenta que confundía el nombre de Antonio Corcuera con el de Coracera. Este castillo se utilizó a lo largo de la historia por

distintas personalidades y fue Isabel la Católica la huésped más real; allí vivió durante la conocida Jura de Guisando, que es cuando se la proclama heredera de la Corona de Castilla. A principios del siglo XIX estuvieron las tropas napoleónicas, hasta que conseguimos echarlas de allí, y después fue don Agustín de la Serna, Barón del Sacro Lirio, quien reformó el castillo y lo dejó más o menos como esta hoy, integrando elementos ornamentales nuevos que sacó, además, del Palacio de Guillena -que fue de don Álvaro de Luna también- del municipio vecino de Cadalso de los Vidrios. Durante el siglo XX pasa por manos de diferentes propietarios hasta el año 2003, que es donde tenemos que empezar.

Este año es el que va a resultar a la larga fatídico. Es el año en que se crea la Fundación Castillo de la Coracera, que ha sido la encargada hasta hoy de la gestión y la explotación del castillo. Esta Fundación, como todo el mundo sabe en esta Comisión, se crea por el acuerdo entre José Cornejo, que es el administrador de la empresa Agro-Manchega del Río, y el Ayuntamiento de San Martín, que son propietarios al 50 por ciento del castillo. En este acuerdo -como ha recordado el portavoz del Grupo Popular- el ayuntamiento se comprometía, en un plazo determinado, a dar 19 fincas municipales a esta empresa como permuta por el castillo.

Una reciente sentencia de la Audiencia Provincial ratifica una anterior del Juzgado de Primera Instancia. El Ayuntamiento, al no cumplir con su parte del contrato, es culpable del incumplimiento del acuerdo y se obliga a la fundación—y ya cito la sentencia- “a restituir la propiedad del Castillo de la Coracera a Agro-Manchega del Río, a indemnizar a Agro-Manchega del Río por parte del Ayuntamiento por los daños y perjuicios que esta última ha sufrido como consecuencia del incumplimiento del convenio”, y esto suma 132.085,56 euros, a los cuales hay que añadir todas las cosas, que son casi el medio millón de euros del que se ha hablado en esta Comisión. La sentencia, además, declara extinta la Fundación Castillo de la Coracera. Todo esto, como todos podemos imaginar, es terrible, porque supone que los empleados de la fundación ya no tienen fundación de la cual ser empleados, con lo cual se encuentran en la calle, y que los vecinos de San Martín de Valdeiglesias han perdido la mitad de la propiedad de un castillo y, además, tienen que pagar ese casi medio millón de euros.

Yo empezaba mi intervención con la cita de Kennedy: “La política es como las matemáticas: todo lo que no es totalmente correcto, está mal”, y aquí parece que esto se cumple. Lo que en el año 2003 era un buen acuerdo para el municipio se ha acabado convirtiendo en una carga para el erario municipal y en la pérdida de una propiedad -esperemos que se reparable- de un patrimonio histórico fundamental dentro de la Comunidad de Madrid. El Castillo de la Coracera es de una importancia similar al de Manzanares el Real, atrae visitantes al municipio y es lugar de muchas actividades culturales tanto privadas como públicas. La misma Consejería de Cultura desarrolla allí ciclos tan importantes como “Clásicos en verano”, como bien se indica en la proposición no de ley. Ya no vale lamentarse. Ha habido poco interés por parte de los políticos, una desidia, indolencia, dejadez, ¿negligencia, quizás?, y todo es imputable a los responsables del Ayuntamiento, y todo esto ha resultado fatal. Los políticos estamos para gestionar correctamente, para defender al ciudadano, no para hacerlo mal. Solo nos queda que a través del Gobierno de la Comunidad de Madrid se ayude a la

búsqueda de una solución para encontrar un nuevo acuerdo, que esperemos que esta vez sí que se cumpla, con ese otro 50 por ciento de la propiedad del castillo.

Señora Alonso, ya hay actividad cultural en el castillo. Esa actividad cultural está garantizada por parte de la Consejería de Cultura, y esperemos que esto atraiga a la gente y ayude a culturizar a los visitantes y a los moradores de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, como no podía ser de otra manera, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos va a votar a favor de esta proposición no de ley. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mahúgo. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García Sánchez; cuando quiera.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que en el tema de San Martín de Valdeiglesias y el castillo, como soy parte activa -y saludo a los invitados-, me hubiese gustado también que el señor Corral le hubiese preguntado a la consejera por qué no ha mediado ya para resolver este entuerto que tenemos, pero la verdad es que lo ha obviado, pero, aprovechando su presencia en la Comisión, hubiese sido muy útil.

Es cierto que en este proceso que tenemos de la sentencia de la Audiencia Provincial -que no ha sido recurrida y, por eso, es firme; no ha sido recurrida por parte del Ayuntamiento- se decía en la prensa: "Se ha perdido la titularidad del Castillo. El Ayuntamiento pierde". La titularidad del castillo es de la Fundación del Castillo de la Coracera hasta la sentencia de la Audiencia Provincial.

¿Y por qué hicimos la fundación -lo digo porque estuve en ese proceso y fui parte activa-? Yo entré de alcalde en San Martín de Valdeiglesias en el año 1987, que no es ninguna broma. Y es cierto la masa hereditaria del castillo era complicada, y gracias a la actuación de don Fernando Cornejo -un leonés afincado y que quiere a nuestra tierra- consiguió comprar los derechos hereditarios de este castillo -y otros más, pues algo había en Torrejón de Velasco y algo en Canarias; era compleja la herencia-. Conseguimos de alguna forma desbloquear esta situación después de dieciséis años. Teníamos una auténtica ruina; se estaba produciendo una ruina y un deterioro absoluto en el Castillo de la Coracera. Ha contado el portavoz de Ciudadanos, que ha leído la Wikipedia, parte de la historia, pero le ha faltado una parte que no venía en Wikipedia; se la puedo contar yo si quiere cuando salgamos de la Comisión.

Pero es cierto que toda esta cuestión del castillo se consiguió por la fundación. ¿Qué hicimos? El señor Cornejo aportó su 50 por ciento para la constitución de la fundación para colaborar y para gestionar -también de forma privada, a través de la fundación- en el mantenimiento y la restauración del castillo, junto con la difusión de actividades culturales y también de promoción del vino de nuestra tierra; eso es lo que hizo Fernando. Por parte del Ayuntamiento se adquirió otro 50 por ciento con la permuta de 19 parcelas. Se entregaron 12 en aquel momento, en 2003; estamos hablando de 2003, isitúense, señoras diputadas y señores diputados, en 2003! Faltaban 7 parcelas por entregar; 2 de ellas pertenecían a una zona industrial, era un desarrollo que teníamos en

construcción, y el Partido Popular llegó en el año 2007 -que también gobernó en este ayuntamiento, para desgracia de los vecinos de San Martín en este caso- y decidió paralizar dicha obra. Esas dos parcelas no se pudieron entregar porque la obra todavía sigue paralizada por las dificultades económicas que tiene la misma. Y, luego, quedaban cinco parcelas que no se pudieron entregar, a pesar de estar aprobado inicialmente el plan parcial en la zona de Cantorredondo, junto al embalse de San Juan. Esas cinco parcelas no se pudieron entregar porque no se han desarrollado. Parece ser que la crisis inmobiliaria también llegó a San Martín, y ese desarrollo que estaba previsto no se llevó a cabo; y desgraciadamente para la empresa y también para el ayuntamiento, está en concurso de acreedores. ¡Hombre! La verdad es que no era fácil ese desarrollo urbanístico, y de ahí que difícilmente pudiéramos entregar aquellas parcelas, que se pudieron cambiar; y, luego, hubo un acuerdo en el año 2010 que no sé por qué se llevó a cabo.

Pero es cierto que con este proceso, gracias a la fundación, conseguimos redactar un proyecto con la Comunidad de Madrid, que hizo el arquitecto don Carlos de Riaño, y restaurar el edificio del castillo, que estaba en ruina absoluta, que no es lo que vieron ustedes. Me alegraría de que fuesen a San Martín a conocer el castillo en alguna oportunidad, y le diría al presidente que se lo traslade a toda la Comisión para que conozcan San Martín, donde hay muchas actividades culturales. Parte de este proceso lo hemos hecho desde la gestión de los socialistas.

Por otro lado, también conseguimos hacer una oficina de turismo en el propio castillo. Cuando yo entré de alcalde, en 2011, lo que teníamos era una sanción de Patrimonio. Lógicamente, en esta última legislatura, se ha hecho un proyecto de musealización para aumentar el número de visitantes. Más de 10.000 personas acuden a San Martín de Valdeiglesias a ver el castillo, entre otras cosas, junto con la riqueza de la naturaleza.

Es cierto que ahora se han hecho algunos conciertos en los Clásicos en Verano, pero eso ya empezó hace mucho tiempo, no es nuevo en esta consejería. Ya empezó con el musicógrafo don Andrés Ruiz Tarazona, hace ya mucho tiempo, con una calidad extraordinaria en esos conciertos, y ya tenían afluencia cuando empezaron, primero en Manzanares el Real y luego en San Martín.

Por tanto, yo creo que compartimos la continuidad de este proyecto. Es necesario. Aunque algunos no lo entiendan -y desgraciadamente no lo entienden los que están actualmente gobernando en el ayuntamiento, cosa que me parece complicada-, la viabilidad y el futuro del castillo pasa, de alguna forma, por la Fundación del Castillo de la Coracera. Porque hay una parte, el 50 por ciento, que me imagino que estará dispuesto a cederlo a esa fundación para seguir participando y trabajando en pro del municipio, como ha hecho el señor Fernando Cornejo, y hay otra parte que habrá que sentarse con el propietario, con la otra parte que ha conseguido ahora estas parcelas, y también con el ayuntamiento. Y, luego, el ayuntamiento tendrá que sentarse con el resto de los concejales, porque, ciertamente, el Partido Popular en San Martín está en franca minoría. O se ponen todos de acuerdo, en la misma línea para trabajar, o, si no, será difícil que se puedan llevar adelante el convenio y el acuerdo para que en un futuro el castillo vuelva a recuperarse y siga siendo utilizado en un futuro por todos los vecinos y vecinas en San Martín. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Sánchez. Hay un turno de réplica si ha lugar. *(El señor Corral Corral pide la palabra.)* ¿Va a utilizarlo? (El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí, sí.) Muy bien. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Corral, tiene un máximo de tres minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muy bien. Gracias, señor presidente. Primero, quiero explicar que, si no le he dicho nada sobre el castillo a la consejera, era porque no era motivo de su comparecencia y por respeto a la propia consejera y a esta comisión.

Quiero reiterar nuestro apoyo y nuestro reconocimiento a la alcaldesa de San Martín de Valdeiglesias, que nos consta que está luchando a brazo partido por minimizar los efectos graves de esta situación y por encontrar una solución para la recuperación del castillo. Si no se ha recurrido esta sentencia es porque después de varios fallos condenatorios en los que se ha perdido el caso, no parecía, por lo que indicaban todos los expertos, que se pudiera continuar en esta incertidumbre y aumentar el gasto procesal para un ayuntamiento que ya tiene que pagar medio millón de euros de sus 8 millones de euros de presupuesto para hacerle frente.

La señora Alonso ha hecho mención a los 8.800 vecinos de la localidad. Para que nos demos cuenta de lo que significa esto –este dato lo recoge el censo de 2019-, son 500 vecinos más que en 2018. Y ahora que está tan de moda y tan en los titulares el tema de la despoblación y que tenemos un municipio en Madrid en el que, lejos de disminuir, la población está aumentando, creo que todos nos podemos dar cuenta de la importancia de esta PNL que hemos traído a la Comisión en apoyo a un pueblo dinámico que además está creciendo y que tiene que seguir creciendo.

Y quiero recordar a todos los portavoces, o por lo menos a los de la izquierda –PSOE, Más Madrid y Podemos-, que el convenio –y así lo dicta la sentencia judicial- debía haberse cumplido y ejecutado en 2006. Y en 2006 ni gobernaba el Partido Popular ni había crisis, señor García. Es decir, ahí hay una cierta incompetencia al prometer unas parcelas que no estaban ni siquiera pintadas en el planeamiento. Nadie ha discutido los buenos efectos de la operación, de la restauración del castillo, de la actividad que ha hecho, precisamente por eso estamos aquí, pero tampoco vamos a minimizar el problema que tiene en el sentido cultural, turístico y económico para el municipio.

Usted ha sacado otra vez a colación la fundación. ¡Pero si es que la fundación ha dejado de existir por sentencia judicial! La fundación es un instrumento para llevar a cabo el objetivo del convenio. Cuando el convenio se da por disuelto, derogado, extinto por la sentencia judicial, evidentemente, se extingue el objetivo y se extingue el instrumento para lograr ese objetivo. Habrá que preguntarle por qué tiene usted tanto interés en prolongar la vida de una fundación declarada disuelta por el juez.

No puedo dejar de sorprenderme porque el Partido Socialista haya querido sumar el voto de dos tráfugas para aprobar una comisión en relación con el castillo en un pleno extraordinario en San Martín de Valdeiglesias, cuando hay un acuerdo nacional contra el transfuguismo –el último firmado por Jordi Sevilla en 2006- en el que se establece –y permítame leerlo, y termino-: “Se entiende por tráfugas a los representantes locales que, traicionando a sus compañeros de lista o de Grupo,

pactan con otras fuerzas para cambiar o mantener la mayoría gobernante en una entidad local, o bien dificultan o hacen imposible dicha mayoría del Gobierno de la entidad". Perdóneme, pero esa votación en ese Pleno extraordinario no tiene ninguna credibilidad democrática. Y para nosotros, como creo que para el equipo de Gobierno, tampoco la tiene, con toda la razón. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: No voy a utilizar el turno.

El Sr. **PRESIDENTE**: No lo va a utilizar. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, ¿quiere utilizar el turno?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Sí, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De Berenguer, cuando quiera.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Gracias, señor presidente. Yo creo que, la verdad, ni yo ni mi Grupo somos sospechosos en nuestras intervenciones de apoyar iniciativas que no son propuestas por nosotros, ni tan siquiera cuando están propuestas desde el extremo ideológico contrario, porque siempre hemos dicho que las cosas que están bien, están bien, las diga quien las diga. Y en este caso tampoco me han dolido prendas en decir que realmente aquello fue una operación, un acierto en su momento del PSOE, apoyada por el PP, pero que luego ha habido una mala gestión de aquello.

En cualquier caso, para lo que nos ocupa, el fin fundamental de esta PNL, que es conseguir que eso revierta otra vez en el uso público para que se pueda utilizar como dotación cultural, señor García, no me ha gustado su intervención, tengo que decírselo muy sinceramente, porque no puede usted echar la culpa al Juzgado de Primera Instancia por sentenciar, ni le puede usted echar la culpa a la Audiencia Provincial por sentenciar, que además han sido muy claras; ni, por supuesto, puede echar la culpa al Gobierno actual por no haber vuelto a recurrir, a ver si así consiguen una tercera iluminación en el Supremo y le dan la razón a quien no la tiene de momento; ni puede decir que es la crisis inmobiliaria, ni, por supuesto, puede usted decir -que no lo ha dicho, pero lo podía haber dicho dado el rango de justificaciones que estaba dando- que la culpa de la indemnización es de los señores que la han pedido y la reciben. No. La culpa y la responsabilidad es, y no quiero personalizar en nadie, de los gestores, que se equivocaron e hicieron mal su trabajo, en cualquier caso.

Quiero decir con esto que en este tipo de intervenciones -es una opinión muy personal, con la que usted, por supuesto, no estará de acuerdo-, en lugar de buscar puntos de acuerdo, se están buscando puntos de disenso, a ver cómo puedo echar la culpa al otro, a uno o al de más allá, que al final se desvía absolutamente y desvirtúa, en mi opinión, lo que es la proposición no de ley, con la cual, por otra parte, estamos todos de acuerdo, y es una suerte, y yo creo que una ventaja, porque al

final quizá consigamos que aquello se vuelva a utilizar para lo que en su momento se hizo muy bien. Simplemente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias. Primero, portavoz de Ciudadanos, la política es como las matemáticas, pero las palabras también tienen el mismo valor que los números. Entonces, yo creo que hay, digamos, que respetarlas. Nos estamos acostumbrando a un diálogo político en el que las palabras del otro sirven, digamos, para sostener nuestro propio relato en lugar de darles el valor que le da el otro. Yo jamás he dicho que la historia no importe, ¡jamás diría algo así! Entonces, no tiene sentido que usted articule todo su relato en torno a algo que yo no he dicho. Yo lo que digo, básicamente, es que no estamos aquí para determinar la responsabilidad política del municipio, y ese es el sentido de nuestra enmienda, ¡no estamos para eso! Nuestra competencia es cuidar el patrimonio y cuidar los derechos culturales de los madrileños. Entonces, en ese sentido ha ido nuestra enmienda, y nuestro Grupo ha intentado buscar el acuerdo que tenemos, que es que se proteja, se preserve y se garantice la existencia del castillo. Cualquier otra cosa... Se lo digo tanto a Vox como a Ciudadanos, ¡allá ellos si se quieren meter entre las acusaciones de unos y otros! Nuestra posición no es en absoluto esa, nuestra posición es garantizar la preservación del Castillo de San Martín. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Mahúgo tiene la palabra.

El Sr. **MAHÚGO CARLES**: Gracias, señor presidente. Vamos a ver, señora Beirak, estoy de acuerdo, las Matemáticas suman. Y restan, y dividen, y multiplican... Pero hay palabras que a veces también restan; no ha sido ni mucho menos intención de mi persona entender mal su historia, lo siento, le pido perdón. De todas formas, estamos aquí discutiendo una PNL en la cual, por lo que vemos, estamos todos de acuerdo; entonces, no veo mucho problema en decir que sí.

En el año 2003, señor García, la idea fue buenísima, ¡fue muy buena!, todo el mundo estaba de acuerdo; está claro que en el caso de un castillo que se estaba cayendo, efectivamente, y que había que restaurar, se ponen de acuerdo las instituciones para hacerlo y ofrecerlo tanto a la Comunidad de Madrid como al resto de España como patrimonio; ¡eso está clarísimo! Pero, claro, si hay un acuerdo y se dice: yo le voy a dar esto porque usted me ha dado aquello, pues lo lógico es cumplir esto.

Tanto un juzgado de primera instancia como después la Audiencia Provincial les ha dicho que lo han hecho mal. Pónganse como quieran pero ¡está mal hecho! Yo lo siento, el castillo debería ser patrimonio de la Comunidad de Madrid, ¡todavía!, ¡es que ahora ya no lo es! Mire usted, ahora hay que volver a gestionar todo un convenio para que este castillo pase otra vez a ser patrimonio de la Comunidad de Madrid. Entonces, no sé, yo solo le puedo decir que me consta que la señora Consejera se muestra totalmente dispuesta a actuar de intermediaria entre ambas partes en lo que

aquí se considere más conveniente, tanto el ayuntamiento como el señor Cornejo. Entonces, por favor, usen la figura de la consejera, que es la persona más importante de la cultura de Madrid, para que haya un nuevo convenio y volvamos a tener este castillo.

Después, les digo una cosa, yo afortunadamente tengo más recursos que la Wikipedia; isí, afortunadamente! Pero es tan fácil como ir al castillo, visitarlo y les dan unos folletitos donde está todo muy bien explicado, que es de donde he sacado toda la información. De todas formas, la Wikipedia es importante, idíganselo al señor Ábalos que todavía se ve que no conoce el territorio Schengen! Si entra en Wikipedia verá que le pone un mapa de Europa donde está toda Europa y dice: territorio Schengen. Se lo dice para que sepa que Madrid es territorio Schengen. Entonces, cuando alguien viene a Madrid, sea al aeropuerto, zona internacional -véalo como usted quiera-: es territorio Schengen. Así que, por favor, se lo recuerda.

Para acabar ya, señor presidente, quiero recordar que Clásicos de Verano, efectivamente, va a seguir estando en San Martín de Valdeiglesias y, además, uno de los conciertos que estaba dentro del ciclo Silencios, en El Pualar, me consta que se está intentando recolocar allí. Entonces, solo espero que este convenio, que todo el mundo esperamos y deseamos, se pueda firmar. Nada más que decir, señor presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mahúgo. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Lamento que al portavoz de Vox no le haya gustado mi intervención. Es cierto que es un tema vocal el de San Martín de Valdeiglesias, y yo, sinceramente, en la parte que me toca de San Martín del Partido Socialista, agradezco ese apoyo mayoritario, pero, ¿no es un poco absurdo que el grupo municipal de Partido Popular de San Martín de Valdeiglesias inste al Grupo Popular de la Asamblea de Madrid, para que a su vez instemos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que son del mismo partido? ¿No sería más sencillo que la señora alcaldesa llamase a la consejera o a la señora presidenta y le dijera vamos a ver qué hacemos con esta salida? Sería lo más sencillo, más que todo este lío que estamos preparando de una PNL, ¿para qué? ¿Para tener un balón de oxígeno en la Alcaldía de San Martín que se encuentra en franca minoría porque ha expulsado a dos concejales? Y no hable usted, señor Corral, de la falta de credibilidad democrática porque, en ese ayuntamiento, el Partido Socialista actualmente tiene seis concejales, el Partido Popular tiene cuatro y un independiente-seis son más que cinco-, y, por tanto, en ese Pleno, del que habla usted, en el que hemos echado mano de los tráfugas -iseis son más que cinco!-, el Partido Socialista propuso crear una comisión que analice y que se sienta con la propiedad, que ahora ha vuelto a 2003, para ver a qué acuerdo podemos llegar. Eso es lo que se planteó en el Partido Socialista.

Entonces, ¿qué hace el Partido Popular del Ayuntamiento de San Martín? Llamar al señor portavoz del PP de la Asamblea de Madrid en materia de cultura que dice: Vamos a hacer una PNL para decir que esto... ¿No sería más sencillo reunirse con los concejales? Porque cualquier acuerdo

que se pueda hacer en San Martín de Valdeiglesias pasa por la mayoría del Pleno. Y el Partido Popular ha batido un record, ien cuatro meses ha perdido la gobernabilidad de ese municipio! ¡Cuatro meses!, ¿eh? Y, ¿de quién es culpa? ¿Del castillo? No, no; eso es culpa de la actuación, de la incompetencia mostrada, de la arrogancia que ha mostrado el Partido Popular desde el Gobierno.

Yo encantado de apoyar esta PNL y de colaborar, en la medida en que pueda, pero cuando uno llega al Gobierno municipal creo que tiene que asumir todas sus consecuencias. Yo llegué nuevamente en 2011, después de estar el PP, y me encontré con un requerimiento de Iberdrola en el que decía que habían cortado la luz y teníamos que pagar no sé cuánto dinero, iuna deuda de 10 millones de euro!, iy también con cincuenta procedimientos judiciales!

Creo que es cierto y justo reconocer que me recibió un castillo que estaba ya remodelado, también con una sanción de la propia Dirección General de Patrimonio porque habían puesto una caseta en la entrada del edificio, del castillo y, por tanto, yo creo que en este planteamiento que hago y -porque lo conozco y lo he sufrido y sé que se puede hacer- la vía es la de la fundación. Podrán decir ustedes que es patrimonio de la Comunidad de Madrid, pero hay que negociarlo y esa fue la mejor solución.

Por tanto, yo creo que, desde el Partido Socialista, apostamos por el diálogo, la transparencia, el trabajo, y con ese diálogo se podrá conseguir el objetivo pretendido. Con la manipulación informativa, con la arrogancia que se ha mostrado por parte del Partido Popular, especialmente por la alcaldesa, es difícil que todos los concejales se puedan poner a su lado. Es necesario buscar ese diálogo, ese consenso, y para eso, nosotros tendemos la mano al Partido Socialista para que, de una vez por todas, dejemos a un lado en este caso la coyuntura política y nos pongamos con sentido y responsabilidad para llegar a un acuerdo para el futuro de San Martín de Valdeiglesias. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. *(El señor Corral Corral pide la palabra.)* Dígame.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Por el artículo 114, por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Lo voy a explicar muy sencillamente, señor presidente, señorías: por alusiones a la dignidad de todos los parlamentarios que aquí estamos presentes, que tenemos la libertad de iniciativa, suficiente y legitimada, para presentar las iniciativas que nosotros consideremos pertinentes. Oír al portavoz de un Grupo criticar la presentación de una iniciativa en esta comisión, me parece que está fuera de lugar.

Señor García, yo se lo he puesto facilísimo, pero veo que usted se empeña en culpar a la actual alcaldesa de una situación creada -perdóneme porque yo no quería personalizarlo-, por usted, porque usted es el que no cumple el convenio por el que hay esta sentencia contundente, que era absurdo recurrir porque ya van dos, iy usted tenía que haber cumplido el convenio en 2006! Que haya

hecho usted esto, utilizar esta comisión para cargar la responsabilidad sobre la actual alcaldesa, que lleva, según recuerdo, poco más de medio año en el cargo, me parece que no tiene palabras para definirse. Y mire que se lo he puesto fácil, señor García.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Pido la palabra por alusiones.*) No hay alusiones. (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Sí, sí, icómo que no! Me responsabiliza a mí de...*) No se podrán contestar las alusiones sino en la misma sesión. (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Estoy en la misma sesión.*) Según el artículo 114... (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *iEstoy en la misma sesión, señor presidente!*), las alusiones no se contestan. (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *iPero me siento aludido también!, ime siento aludido por parte de él! Por el 114, me siento aludido.*) Yo estoy leyendo el 114. (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Ya, pero es que si al final me siento aludido...*) No puede entablar un debate con la Mesa... (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Pero bueno, y al final, icómo que no!*) Según el artículo 114, no puedo darle la palabra. (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Bueno, para que se quede usted a gusto; si no quiere dármele, pues nada.*) Se ha presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y el Grupo Parlamentario Popular creo que la acepta, ¿verdad?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí, la aceptamos, y agradecemos a la señora Beirak la enmienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Antes de proceder a la votación, me gustaría preguntar a los grupos políticos si tienen alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie? (*Denegaciones.*) ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid? (*Denegaciones.*) ¿Por parte de Más Madrid?

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Sí. A Héctor Tejero le sustituye Alejandro Sánchez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por parte de Ciudadanos? (*Denegaciones.*) ¿Por parte del Grupo Popular? (*Denegaciones.*) ¿Y por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Sí. José Luis García sustituye a Isabel Aymerich.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Vamos a proceder a realizar la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 18 diputados presentes; 18 votos a favor. Por lo tanto, se aprueba la PNL por unanimidad de los presentes.

Antes de pasar al cuarto punto, me gustaría, aunque sea al final, dar la bienvenida a la alcaldesa del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias y a los concejales y concejalas que la acompañan. Lo tenía que haber dicho al principio, pero no se me ha pasado la nota; por lo tanto, bienvenidos a la comisión.

Pasamos al cuarto punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 52 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid